

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **17:53 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2022. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. **5.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 99, TOMADO DENTRO DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **7.-** EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE FACULTE COMO INSPECTORES AMBIENTALES A LOS CC. RAMÓN SEGURA MALDONADO, OSVALDO OROZCO CORZA, OSCAR LICONA DOMÍNGUEZ, ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ, IVÁN VIDAL BALLESTEROS, ARMANDO ZARAGOZA RUBIO, GILBERTO ESPINOZA MESA, SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO VIVANCO BEJAR, EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ SORIA Y ERNESTO AGUILAR MANZO. **8.-** EL REGIDOR C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REPRESENTADA POR EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE EXENTE EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES. **9.-** LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL; ASÍ MISMO SOLICITA SE AGREGUE A INGRESOS DE TESORERÍA LAS SANCIONES QUE ESTIPULA DICHO REGLAMENTO. **10.-** ASUNTOS GENERALES. **11.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS

ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SEÑOR SECRETARIO, PRESIDENTE, MUY BUENAS TARDES A TODOS, COMPAÑEROS DE ÉSTE HONORABLE CABILDO, SI ME LO PERMITE CIUDADANO PRESIDENTE, COMENTAR PARA EL TEMA DEL ORDEN DEL DÍA Y DE ÉSTA SESIÓN QUÉ ESTAMOS POR CELEBRAR, QUIERO QUE QUEDE DE MANIFIESTO EL DESACUERDO QUE SOCIALICÉ CON CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES, A FIN DE JUSTAMENTE CÓMO LO MANIFESTÉ SEÑALAR MI DESACUERDO, PARA LA CELEBRACIÓN DE ÉSTA SESIÓN EN TIEMPO Y FORMA DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO 55 Y MEDIANTE EL CUAL SE EMITE UN DOCUMENTO DONDE SE SEÑALA QUE SE HARÁ REFERENCIA A ÉSTA SESIÓN Y CÓMO LES COMENTÉ, ES UN DOCUMENTO QUE YA FUE SOCIALIZADO CON TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y POR LO CUAL QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA ESE DESACUERDO, DERIVADO COMO MENCIONÉ, QUIERO LEERLO POR AQUÍ, DEL CITATORIO PARA CELEBRAR UNA CERTIFICACIÓN Y A DICHA CERTIFICACIÓN ES A LA QUE HAGO REFERENCIA, YA QUE EN VARIOS MOMENTOS YO SEÑALÉ Y GENERÉ LA PROPUESTA DE QUE EL CAMBIO DE FECHA QUE VENÍA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 55, DEBÍA ESTABLECERSE MEDIANTE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIN MAYOR CONFLICTO Y NO MEDIANTE UNA CERTIFICACIÓN, YA QUE UNA CERTIFICACIÓN NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE UN ACUERDO Y EN EL SEGUNDO PUNTO PARA EL TEMA DEL ORDEN DEL DÍA TAMBIÉN COMENTAR, LO SIGUIENTE ME GUSTARÍA EN EL PUNTO NÚMERO 3 PORQUE VIENEN JUNTAS LAS ACTAS DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA Y CUADRAGÉSIMA SEXTA, PROPONER QUE LAS PODAMOS VOTAR POR SEPARADO, POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ANOTADO REGIDORA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES SECRETARIO, BUENAS TARDES PRESIDENTE, BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS VEN POR LAS REDES SOCIALES, TAMBIÉN COMENTAR QUE AUNQUE YO NO GIRE UN OFICIO DE DESACUERDO, SÍ ESTUVE EN DESACUERDO Y NO FIRME LA CERTIFICACIÓN PARA EL CAMBIO DE FECHA DE ÉSTA SESIÓN, PRECISAMENTE POR LO QUE COMENTA MI COMPAÑERA LA REGIDORA IRIS, DE QUE YA HABÍA UN ACUERDO DE CABILDO QUE NO SE CUMPLIÓ Y QUE LA CERTIFICACIÓN NO PUEDE IR POR ENCIMA DE ÉL, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA SÍNDICA, REGIDORES, SÍ ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SECRETARIO SI ME PERMITES, GENERÉ LA PROPUESTA PARA PODER VOTAR POR SEPARADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES, LAS ACTAS DE

LAS SESIONES, POR SEPARADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN SU MOMENTO LAS VOY A EXPONER POR SEPARADO, SÍ LE COMENTÉ QUE ANOTADO, SÍ ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES". -----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2022. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LAS ACTAS HAN SIDO SOCIALIZADAS POR LOS MEDIOS ACOSTUMBRADOS Y ESTÁN SIENDO TAMBIÉN SOCIALIZADAS PARA SU FIRMA Y EN PETICIÓN SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO CON LA REGIDORA, SOMETO EN PRIMER INSTANCIA LA VOTACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2022; SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN. "SOMETO A VOTACIÓN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2022; SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "NO VOTÉ A FAVOR EN EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE YA QUE DENTRO DE ÉSTA SESIÓN NO SE SIGUIÓ EL ACUERDO NÚMERO 98, QUE SE HABÍA TOMADO EN LA SESIÓN NÚMERO 45, POR LO CUAL NO SE ME DIO EL USO DE LA VOZ, DENTRO DE LA SESIÓN SOLEMNE, MUCHAS GRACIAS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MAS PARA RATIFICACIÓN DEL PUNTO QUE DESAHOGAMOS POR QUE MENCIONASTE EN MAYORÍA LA VOTACIÓN, PERO NO QUIENES NO, LA APROBAMOS SI ES IMPORTANTE QUE QUEDE ASENTADO QUIENES NO LA VOTAMOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO ASIENTO EN EL ACTA QUIENES NO LA VOTARON, TENGO ANOTADAS LAS VOTACIONES Y CON GUSTO LO ASIENTO EN EL ACTA REGIDORA". -----

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022, SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO RAM/038/08/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, PRESENTA INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE 2021 A JULIO DEL 2022, DE LA REGIDURÍA A SU CARGO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 99, TOMADO EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTO EL OFICIO NÚMERO OP/717/08/2022, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA 75 LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL PRIMER INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Rebeca Ramos Méndez

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom]

2021-2024, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40 INCISO C), FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ENTREGÁNDOLO DE MANERA FÍSICA EL DE LA VOZ POR ACUERDO DE ÉSTE AYUNTAMIENTO".-----

-----EN DESAHOGO **DEL QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 99, TOMADO DENTRO DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO. ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ÉSTE PUNTO ERA PRÁCTICAMENTE HACER DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 99, UNA DISCULPA LO LEÍ JUNTO CON LA CORRESPONDENCIA PRESIDENTE, PERO AMBOS PUNTOS SON INFORMATIVOS, TANTO LO QUE SE RECIBIÓ DEL INFORME DEL REGIDOR, COMO HACER VALIDO EL ACUERDO EN EL QUE SE ENTREGA EL INFORME DE GOBIERNO PRESIDENTE, AL CONGRESO DEL ESTADO".-----

-----EN DESAHOGO **DEL SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ÉSTA PRESENTE EL ÁREA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS, SI ESTÁN DE ACUERDO PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA PARA QUE DE MANERA SUCINTA PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO PARA SU INTERVENCIÓN". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, C. MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OBEDECEN A QUE YA TENEMOS TODAS LAS OBRAS CONTRATADAS Y LOS MONTOS QUE SE HABÍAN PROPUESTO EN EL PROGRAMA DE OBRA, YA PODEMOS CONTAR CON LAS CANTIDADES EXACTAS QUE FUERON CONTRATADAS QUE A VECES VARÍAN POR UNOS PESOS O MILES, SE HIZO YA UN VACIADO DE LOS CONTRATOS QUE SE REALIZARON EN LAS LICITACIONES, PARA SABER CUANTO EXACTAMENTE TENEMOS EJERCIDO DEL PRESUPUESTO, ADICIONALMENTE TAMBIÉN INFORMARLES QUE EL APARTADO DE PISOS FIRMES QUE TENEMOS, HAY UNA CONVOCATORIA, QUE HIZO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE ESTÁN RECIBIENDO SOLICITUDES, A LA FECHA HAY MUY POCAS, TODAVÍA NO SE COMPLETAN Y APARTE NECESITAMOS PRIMERO ANALIZAR PORQUE HAY DISPERSAS POR TODO EL MUNICIPIO, LA INTENCIÓN ES POR ZONAS CONSEGUIR LAS MAS QUE SE PUEDAN EN CADA LOCALIDAD, PARA QUE PUEDA SER VIABLE, PORQUE HAY QUE LLEVAR DESDE MATERIAL, MANO DE OBRA O SEA DESDE ACARREAR ARENA, GRAVA TODO A LO MEJOR SUBIR EN DONDE HAY CALLES NO PAVIMENTADAS, ENTONCES EN LA PROPUESTA QUE ESTAMOS HACIENDO ES QUE SIGAMOS RECIBIENDO LAS SOLICITUDES Y QUE SE PUDIERAN EJERCER A PRINCIPIOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO, EN EL 2023, UNA VEZ QUE TENGAMOS SUFICIENTES SOLICITUDES, PARA VERIFICARLAS, PODER SELECCIONAR Y QUE SE PUDIERAN ATENDER TODAS LAS PETICIONES, AHORITA ES POCA LA DEMANDA QUE HA HABIDO; ESA ES UNA DE LA PROPUESTA Y EN LA CONSIDERACIÓN ES PARA QUE AUNADO ESE RECURSO A LAS ECONOMÍAS QUE HABIDO DE LAS OBRAS QUE SE CONTRATARON, SÍ USTEDES ASÍ LO DETERMINAN QUE PUEDA SER VIABLE, SE REASIGNARÍA A OBRAS QUE REQUIEREN UN POCO MÁS DE RECURSO DE LO QUE SE TENÍA CONTEMPLADO, EN ÉSTE CASO UNA DE LAS PRINCIPALES ES LA PLAZA, QUE TENEMOS UN RECURSO QUE NOS ESTÁ HACIENDO FALTA PARA PODER TERMINARLA, ESTAMOS ASIGNÁNDOLE TODOS LOS SALDOS DE CADA OBRA A LA PLAZA, EN CUESTIÓN DE PISOS FIRMES LA OBRA ES DIRECTA O SEA ESAS SON OBRAS DIRECTAS QUE MANEJA DESARROLLO SOCIAL, ES PISOS FIRMES, AGUA, DRENAJE, ESCUELAS; AGUA Y DRENAJE ES UNA PRIORIDAD Y ÚNICAMENTE SI UN RECURSO SE REASIGNA TIENE QUE SER A ESTOS RUBROS NADA MÁS Y SE ESTÁ PROPONIENDO EN LA OBRA DE LA FLORIDA, LA OBRA ES MUCHO MÁS DE LO QUE ESTABA CONTEMPLADO, ENTONCES SE ESTÁ PROPONIENDO QUE DE CON ESE RECURSO SE HAGA LA REASIGNACIÓN PARA PODER TERMINAR ESOS DOS CONTRATOS QUE TENEMOS, ES UNO DE DRENAJE PLUVIAL Y OTRO DE DRENAJE SANITARIO; LAS OBRAS DE LA FLORIDA SON LA NÚMERO SIETE Y LA OCHO, QUE TENDRÍAN UNA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, SÍ USTEDES ASÍ LO AUTORIZAN, ESO SERÍA EN CUESTIÓN DE OBRA DIRECTA QUE SERÍA AGUA Y DRENAJE, QUE SON LAS PRIORIDADES

Rebeca Ramos Ndez.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom]

PARA LOS LINEAMIENTOS DEL DESARROLLO SOCIAL; TAMBIÉN TENEMOS UNA, SE HIZO LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PRODIM QUE ES EL 2% DE INDIRECTOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y EL 3% PARA SUPERVISIÓN, EN EL DE 3% PARA SUPERVISIÓN QUE ES EL NÚMERO TRECE COMO YA ESTÁ MUY AVANZADO EL EJERCICIO LOS MESES RESTANTES ÚNICAMENTE SE ÉSTA CONSIDERANDO PARA QUE SE ARRIENDEN LOS VEHÍCULOS Y LA LICITACIÓN ARROJÓ UN MONTO MENOR A LO QUE TENEMOS PRESUPUESTADO QUE SON \$624,441.25 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) QUE ES EL MONTO DEL CONTRATO, ENTONCES AHÍ TENEMOS UNA DIFERENCIA CON LO QUE TENÍAMOS APROBADO DE \$1'119,512.70 (UN MILLÓN CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 70/100 M.N.) VIENDO CON DESARROLLO SOCIAL ESE MONTO SE PUEDE REASIGNAR A OBRAS QUE TAMBIÉN REQUIERAN MÁS MONTO POR LA NATURALEZA QUE SON, EN ÉSTE CASO TENEMOS TRES OBRAS CON NECESIDAD DE INCREMENTAR, QUE ES COMO DIJE LA PLAZA, TAMBIÉN LO QUE ES LA JUÁREZ PONIENTE, EL ASFALTO QUE VA DESDE CASAS DE ALTOS HASTA LÁZARO CÁRDENAS, EL RECURSO A LA HORA DE EJECUTARLO REALMENTE, SABEMOS QUE A LA HORA SE TUVO QUE METER UNA TUBERÍA DE DRENAJE POR UN LADO, PORQUE COMO NO HAY DRENAJE EN LA JUÁREZ SE HIZO JUNTAMENTE CON EL SAPAZ UNA PROPUESTA PARA PODER DESAHOGAR UN POQUITO TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAY AHÍ; ESA OBRA ESTAMOS SOLICITANDO UN RECURSO DEL REMANENTE QUE HAY DE \$1'119,000.00 QUE SERÍA DE LOS VEHÍCULOS POR \$439,383.00 (CUATROCIENTOS TREINTA NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) QUE SI ES PARA BIEN ASIGNARLO A SU CONTRATO Y LA OBRA DE VOLCÁN POPOCATÉPETL, QUE ES EN LA COLONIA J. MUJICA, EN ESA POR LA NATURALEZA DEL TERRENO A LA HORA QUE SE QUE SE EMPEZÓ A TRABAJAR SE ESTABA METIENDO FILTRO Y EL FILTRO SE SUMÍA Y SE SUMÍA Y SE SUMÍA, ENTRE LAS LLUVIAS, ENTRE EL TERRENO QUE ESTÁ MUY FANGOSO, QUE ES ARCILLA ENTONCES HUBO NECESIDAD DE PONER CAPAS MÁS GRUESAS DE FILTRO Y AHÍ SE LES ESTAMOS SOLICITANDO UNA ASIGNACIÓN DE RECURSO ADICIONAL POR \$112,520.00, PARA LA PLAZA SE ESTÁ REASIGNADO LA DIFERENCIA DEL MILLÓN CIENTO DIECINUEVE, AUNADO A LAS ECONOMÍAS DE CADA CONTRATO QUE PUEDEN IR DESDE PESOS, LES DECÍA HASTA CINCO MIL, SIETE MIL, QUE SERÍA UN ADICIONAL PARA LA PLAZA DE SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS, TAMBIÉN COMENTARLES A LA FECHA TODAS LAS OBRAS YA ESTÁN CONTRATADAS, LICITADAS, CONTRATADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN, EL TOTAL DE NUESTRO PROGRAMA, HAY OBRAS YA TERMINADAS, ALGUNOS PAVIMENTOS YA ESTÁN TERMINADOS AL 100% Y YA ESTÁN FINIQUITADAS TAMBIÉN, ENTONCES SI USTEDES AUTORIZAN ESTOS MOVIMIENTOS, PARA PODER CONTINUAR CON ÉSTAS OBRAS QUE ESTÁN EN PROCESO, PODERLAS TERMINAR Y FINIQUITAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, DE NUEVO COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, ESPERO QUE ME ALCANCEN LOS CINCO MINUTOS, COMENTARLES LO SIGUIENTE Y SOBRE EL TEMA DE RESPONSABILIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA, DADO QUE EN ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO VARIOS DE LOS INTEGRANTES QUE FORMAMOS PARTE, ADEMÁS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, YO SOLICITÉ HACE UNOS DÍAS POR OFICIO A NUESTRO PRESIDENTE, NOS HICIERAN LLEGAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA PÚBLICA, DOCUMENTO QUE MUCHAS GRACIAS SE ME HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA, PARA PODER HACER UN COTEJO JUSTAMENTE DE LOS AVANCES QUE SE TENÍAN EN OBRA Y YO LO ESTUVE REVISANDO EN FUNCIÓN DE LOS PLAZOS O TIEMPOS QUE TENEMOS ESTABLECIDOS, JUSTAMENTE EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS LICITACIONES QUE SE NOS ENTREGAN CUANDO SE VAN A COMENZAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, SORPRESIVAMENTE Y YO SÍ QUIERO DEJARLO PARA VALORACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AL HACER LA REVISIÓN 12 ACCIONES DE LAS PRÁCTICAMENTE 32, BUENO DE HECHO FUERON MENOS DE TREINTA Y DOS, PORQUE HAY ALGUNOS NÚMEROS QUE SE SALTAN DE LAS 24 ACCIONES ESTABLECIDAS, 12 ACCIONES DE ÉSTAS QUE ES PRÁCTICAMENTE LA MITAD, ESTÁN FENECIDAS EN SUS TÉRMINOS ESTABLECIDOS O EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS Y VARIAS DE ELLAS PRESENTAN UN AVANCE DE 50% DE 60% O 75% A PESAR DE QUE HAY TIEMPOS, EN ALGUNAS DE ELLAS QUE FENECIERON EN LOS PLAZOS DESDE EL 24 DE JUNIO, SÍ ME GUSTARÍA PORQUE ES UN TEMA QUE NO DEBEMOS DE TOMARLO A LA LIGERA PARA LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN O REASIGNACIONES DE PARTIDAS PRECISAMENTE POR CÓMO ESTÁN LAS OBRAS, QUE NOS DIÉRAMOS UN TIEMPO PARA DE VERDAD ANALIZAR A DETALLE ESTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, PORQUE NI COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE OBRA, PORQUE NO HEMOS SESIONADO ORDINARIAMENTE, SI NO HAN SIDO SOLO CITATORIOS A SESIONES

Rebeca Fomosi Ndez.

EXTRAORDINARIAS, SE NOS HAN HECHO LLEGAR ACTAS CIRCUNSTANCIADAS O DICTÁMENES TÉCNICOS POR PARTE DE LOS RESIDENTES QUE ESTÁN EN LAS OBRAS, REPRESENTANDO AL MUNICIPIO, DEL PORQUE SE REQUIEREN LAS AMPLIACIONES Y SI ES QUE LAS HUBO CONVENIDAS, CON QUIEN LICITARON O CON LOS CONTRATISTAS DE LAS OBRAS, PARA PODER AMPLIAR LOS TIEMPOS O LOS DICTÁMENES MEDIANTE LOS CUALES O MEDIANTE ÉSTAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS SE ESTÁ PRETENDIENDO OTORGAR MÁS MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, ENTONCES CREO QUE ESTO REQUIERE UN ANÁLISIS MÁS A FONDO Y A MÍ ME GUSTARÍA GENERAR LA PROPUESTA DE QUE ESTO SEA VALORADO A CONCIENCIA CON TODO EL ÓRGANO COLEGIADO O SE ESTABLEZCA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN Y NOS ENVIÉ UN DICTAMEN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA O INCLUSO LA COMISIÓN DE OBRA DE OBRA PÚBLICA, PORQUE DE VERDAD ES DE MUCHA OBSERVANCIA QUE TENGAMOS ESA ESA FALTA DE TERMINACIÓN EN LAS OBRAS, POR LOS PORCENTAJES QUE ME HICIERON LLEGAR Y QUE ALGUNOS DE ELLOS INCLUSO YO LOS REVISE, ME DI A LA TAREA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PARTICULAR EL TEMA DE LOS PÁNELES QUE ES ALGO QUE NOS TOCA Y EFECTIVAMENTE ESTÁ AL REPORTE DEL 70% CUANDO EL PLAZO ESTABLECIDO Y LA FECHA LÍMITE DE ESA OBRA ES PARA EL DÍA DE MAÑANA Y NO TENÍA CONEXIONES, NI CABLEADO, NI INSTALACIONES Y HAY CIERTOS LINEAMIENTOS QUE NOSOTROS GENERAMOS AL TEMA DE LAS LICITACIONES PARA QUE NOS ENTREGUEN FUNCIONANDO LAS OBRAS, POR LAS GARANTÍAS QUE NOS DEBE DAR EL CONTRATISTA DE LA OBRA, POR LAS MODIFICACIONES Y LAS VALIDACIONES, PERO INSISTO NO TENEMOS DICTÁMENES QUE AVALEN EL PORQUE ESTAMOS GENERANDO MAYOR O MENOR CONDICIÓN, NO TENEMOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LAS AMPLIACIONES PARA LOS TÉRMINOS DE OBRA Y AQUÍ SE APROBARON, SE LICITARON VENÍAN EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y NO SE ESTÁN CUMPLIENDO, INSISTO SON 12 OBRAS LAS QUE ESTÁN REVISADAS AL PARTIR DEL COTEJO Y PORQUE ADEMÁS COMO COMENTA LA ARQUITECTA MARTHA, EFECTIVAMENTE TODAS ELLAS YA ESTÁN EN EJECUCIÓN Y A MÍ ME LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE DE INICIO TRES DE ESTAS OBRAS, EN LOS DOCUMENTOS QUE YO TENGO ANEXOS COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA NO LOS ENCONTRÉ, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN TENER CLARIDAD DENTRO DEL COMITÉ, QUE EFECTIVAMENTE QUIZÁ PUDIERA HACER UN ERROR QUE NO ME LLEGÓ ESA INFORMACIÓN O SABER QUE ESTÁ PASANDO SI ES QUE SÍ SE DIO Y PORQUE NO TENEMOS LAS FICHAS TÉCNICAS DE ESAS TRES, ENTONCES COMO ES BASTANTE LA INFORMACIÓN Y JUSTAMENTE YO LO YO LO MENCIONE AL INICIO, SI ME GUSTARÍA QUE HICIERAMOS UN ANÁLISIS A MAYOR CONSIDERACIÓN Y QUE EN ESTE MOMENTO NO LO VOTEMOS, POR QUÉ ESTAMOS HACIENDO MÁS MOVIMIENTOS SIN HABER CONCLUIDO 12 DE ESTAS OBRAS QUE YA FENECIERON EN TIEMPO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS, ES DIFÍCIL LA ELABORACIÓN DE TODAS ÉSTAS OBRAS, YO COMPRENDO LA SITUACIÓN COMO ESTÁ, LOS MATERIALES PUEDEN CAMBIAR, ESTAMOS EN UN SUBSUELO MUY HÚMEDO Y TAMBIÉN LA CEMENTACIÓN Y LA IMPACTACIÓN PUEDEN GENERAR GASTOS MÁS, GASTOS MENOS, TENEMOS QUE TENER CONFIANZA EN NUESTRA GENTE, SIENTO YO QUE LA ARQUITECTA MARTHA PUES ESTÁ DICHIENDO LA VERDAD, YO APOYO LOS CAMBIOS, AUNQUE ME QUEDO CON LA DUDA, PERO TENGO LA FE DE QUE TODO SE ESTÉ HACIENDO BIEN Y YO LO ÚNICO QUE TAMBIÉN QUIERE INSISTIR ES QUE SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO Y SIEMPRE VOY A ESTAR EN CONTRA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, YA LO VEMOS DE SORIANA HACIA VIRREY MENDOZA, HACE POCO SE ENCARPETÓ Y QUISIERA QUE VIÉRAMOS CÓMO ESTÁ, HAY MUCHO BACHE Y ESTÁN LAS GRIETAS MUY TREMENDAS, POR ESO ES MEJOR EL PAVIMENTO HIDRÁULICO, SOBRE LO DEMÁS EL CONSTRUIR NO ES UNA CIENCIA EXACTA, ES COMO LA MEDICINA, NO PUEDO DECIR YO VOY A GASTAR UN MILLÓN EN UNA CASA Y ESTO ES MUY MUY DIFÍCIL DE VALORAR, PERO SIN EMBARGO VEO QUE LOS COSTOS NO ESTÁN MUCHO MUY AUMENTADOS Y TENEMOS FE EN QUE TODO SE HAGA BIEN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA COMENTARLES QUE PERSONALMENTE E IDO A LAS 32 OBRAS A SUPERVISAR, A VER, A VECES HEMOS IDO EN LA NOCHE, A VECES EN LA MAÑANA, A VECES A MEDIODÍA, EN LA TARDE Y ME TOCÓ VER A LOS CONSTRUCTORES, PLATICAR CON ELLOS Y VER COMO, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LA OBRA HIDRÁULICA ES BIEN COMPLICADO HACER UN PRESUPUESTO, PORQUE CUANDO SE ESCARBA ES CUANDO SE DA CUENTA UNO, QUE ES LO QUE HAY ABAJO, VERDAD ENTONCES SE ENCONTRABAN CON

Rebeca Ramos Mdez

QUE NO SE IBA A ARREGLAR EL DRENAJE SANITARIO Y EL DRENAJE SANITARIO ESTABA DESTRUIDO PORQUE ESTABA CONSTRUIDO CON TUBERÍA DE ASBESTO Y ENTONCES HUBO QUE COMPRAR AHÍ TUBERÍA, PARA PONER TUBERÍA, CUANDO LLEGABA LA MAQUINARIA PARA ESCARBAR Y PODER METER LOS DRENAJES SANITARIOS A CADA UNA DE LAS CASAS, HABÍA DRENAJES QUE ESTABAN EN BUEN ESTADO Y QUE LA MÁQUINA POR EL TAMAÑO, EL VOLUMEN DE LA MÁQUINA ROMPIA EL DEL VECINO, ENTONCES SE IBAN DOS O MAS QUE NO ESTABAN PROGRAMADOS PARA CAMBIARSE Y SE TENÍAN QUE CAMBIAR, EN LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA CALLE JUÁREZ, EN LA PARTE DEL MERCADO DEL VALLE A LA PARTE DONDE ESTAMOS PONIENDO PAVIMENTO HIDRÁULICO, NOS DIO EL VOLUMEN PARA HACER LA CICLO VÍA Y ESO NO ESTABA PROGRAMADO EN LA OBRA Y DECIDIMOS DE UNA VEZ, PORQUE SINO IBA A VOLVER EL AÑO QUE ENTRA QUERERLA METER Y EMPEZAMOS A TENER YA UNA INTERCONEXIÓN EN TODO LO QUE QUEREMOS QUE VAYA AL REDEDOR DE LA CIUDAD, TODA LA PARTE DE LA CICLO VÍA PARA PODER SER UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTE YA CON UNA CICLO VÍA DE MANERA GENERAL, DE LOS PRIMEROS MUNICIPIOS TAMBIÉN, LUEGO NOS VENIMOS A LA PLAZA PRINCIPAL Y LA PARTE NOS DA A HACER CUATRO FUENTES QUE SE VAN A VER MUY BONITAS EN LAS ESQUINAS DE LA PLAZA, TAMPOCO ESTABA CONTEMPLADO Y ME PREGUNTARON QUE SI QUERÍAMOS PARA EMBELLECERLA MUCHO MÁS CON ESAS FUENTES QUE VAN AL RAS DE PISO Y YO LES DIJE QUE SÍ, QUE LO HICIERAMOS, EL SONIDO QUE CONTRATAMOS O LAS BOCINAS, ERAN UNAS BOCINAS QUE IBAN IR EN UN POSTE Y QUE SE VEÍAN UN POCO ANTICUADAS, PARA PODER EXPLICARME UN POCO MÁS, CUANDO HAY UNA TECNOLOGÍA QUE VA LA BOCINA A RAS DE PISO Y NO SE VE, CON UNA MEJOR MARCA, MEJOR FORMA Y SE CAMBIÓ MARCA BOSÉ, POR EJEMPLO, SE CAMBIÓ A QUE FUERA ASÍ PORQUE SE TRATA DE QUE NO PASE LO QUE PASÓ, 50 AÑOS SIN ARREGLAR ÉSTA PLAZA, 35 AÑOS SIN CAMBIARLE EL PISO, NO SÉ CUÁNTOS AÑOS SIN METERLE AL KIOSCO, SE TRATA DE QUE DEJEMOS LAS COSAS MUY BIEN HECHAS, PARA QUE EN 30, 40 AÑOS QUIZÁS ALGUIEN SE LE OCURRA COMO ÉSTE CABILDO APROBAR ESAS BUENAS OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO, ENTONCES EN LA MAYORÍA DE LAS OBRAS, NO SE DIGA EN LA DE LA FLORIDA, DONDE A LA HORA QUE IBAN ABRIENDO Y ABRIENDO, SE DABAN CUENTA QUE ESTABA COMPLETAMENTE DESECHO EL DRENAJE, LOS DOS TIPOS DE DRENAJE QUE ESTÁBAMOS HACIENDO Y QUE LAS RAÍCES SE HABÍAN ENTRADO A DESTRUIR ESTO Y ESO NO ESTABA CONTEMPLADO, PORQUE NO SABÍAMOS DE QUÉ TAMAÑO ERAN LAS RAÍCES DE LOS ÁRBOLES, POR ESO ES QUE ADEMÁS DE MÁS TIEMPO, SE OCUPA MÁS DINERO PARA PODER DEJAR LAS COSAS BIEN; EN LA AVENIDA 5 DE MAYO, QUE BIEN LO DICE EL DOCTOR, YO TAMBIÉN ESTOY EN CONTRA, NO TAN EN CONTRA PORQUE A VECES SE NECESITA, PORQUE LA ECONOMÍA NO NOS ALCANZA, LAS FINANZAS NO NOS ALCANZAN, HOY ES UNA OBRA QUE LA GENTE ÉSTA MUY, MUY AGRADECIDA EN LA 5 DE MAYO, NOS DIMOS CUENTA QUE NO TENÍA NADA DE VEGETACIÓN, COMPRAMOS LOS ÁRBOLES PARA QUE TUVIERA VEGETACIÓN Y QUE EN UN TIEMPO SE VAN A VER MUY BONITOS, AHORITA SON UNAS VARITAS YA DE 2 O 3 METROS, PERO QUÉ VAN A HACER UNOS ÁRBOLES MUY BONITOS, EL OLIVO NEGRO QUE NO CREA RAÍZ, PARA QUE NO DESTRUYA LAS BANQUETAS Y QUE SE VA HABER UNA AVENIDA MUY BONITA TAMBIÉN LLENA DE VEGETACIÓN, QUE DURANTE AÑOS NUNCA PENSAMOS QUE EL PLANETA YA LO NECESITA, ENTRE LAS COSAS QUE ME ACUERDO, PERO EN TODAS LAS OBRAS HUBO QUE METERLE MUCHO MÁS, COMO LO DICE EL DOCTOR, ES COMO LA MEDICINA, A LA HORA QUE ABRES AL PACIENTE, OPERAS AL PACIENTE TE DAS CUENTA QUE NO VA A PODER SER LA OPERACIÓN CÓMO SE HABÍA PLANEADO Y A LO MEJOR SALEN COSTOS MÁS CAROS, PERO YO LES PIDO SU COMPRENSIÓN PARA ESTO Y SOBRE TODO COMO TAMBIÉN LO DIJO EL REGIDOR TENGAN CONFIANZA DE QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO CON TRANSPARENCIA, PERO SOBRE TODO CON LOS ELEMENTOS DE LA MEJOR CALIDAD Y SUPERVISADOS DIARIAMENTE, QUE SE ESTÉN HACIENDO LAS COSAS BIEN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS COMPAÑEROS, PRESIDENTE, SINDICA, COMPAÑEROS REGIDORES, MI COMENTARIO VA ENCAMINADO A LO SIGUIENTE, YO SÉ QUE ÉSTE TIPO DE OBRAS, COMO TODA LA GENTE QUE HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR, SI SE DESFASAN, LE HACEN A UNO UN PRESUPUESTO DE MIL PESOS Y RESULTA QUE AL RATO SALIERON DIEZ MIL, ENTONCES YO ABONO A ÉSTE PUNTO, A DAR EL VOTO DE CONFIANZA, QUE CREAMOS EN QUÉ TENEMOS GENTE EXPERTA, A LA ARQUITECTA MARTHA CATALINA, TAMBIÉN YO LA CONOZCO YA DE HACE MUCHOS AÑOS Y YO CONFÍO EN EL TRABAJO DE ELLOS, ENTONCES ESPEREMOS Y DAMOS LA CONFIANZA DE QUE TODAS LAS CANTIDADES Y TODO LO QUE

Rebeca Ramos Nolasco

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ESTÁ AQUÍ ASENTADO EN ÉSTE POA, ESTÁ LA MODIFICACIÓN ACORDE A LA REALIDAD QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN CADA OBRA, NADA MÁS QUE ESO, DAR EL VOTO DE CONFIANZA DE QUE TODO SE ESTÁ HACIENDO CON TRANSPARENCIA Y CON LEGALIDAD".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 101.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.-----

-----EN DESAHOGO **DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE FACULTE COMO INSPECTORES AMBIENTALES A LOS CC. RAMÓN SEGURA MALDONADO, OSVALDO OROZCO CORZA, OSCAR LICONA DOMÍNGUEZ, ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ, IVÁN VIDAL BALLESTEROS, ARMANDO ZARAGOZA RUBIO, GILBERTO ESPINOZA MESA, SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO VIVANCO BEJAR, EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ SORIA Y ERNESTO AGUILAR MANZO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO Y COMPAÑEROS DE CABILDO, EN VIRTUD DE QUE DÍA A DÍA SE HACE NECESARIO ESTABLECER MAYORES Y MEJORES ACCIONES EN EL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE, ESTO DEBIDO AL DETERIORO QUE SE SUFRE DE MANERA CONSTANTE Y DÓNDE ÉSTO LO CAUSAMOS LA PROPIA SOCIEDAD, DEBIDO A LAS MALAS PRÁCTICAS QUE VENIMOS LLEVANDO A CABO A LO LARGO DEL TIEMPO Y QUE VAN GENERANDO UN DETERIORO Y CONTAMINACIÓN CONSTANTE EN EL MEDIO AMBIENTE, EN NUESTRO CASO EN EL MUNICIPIO AL QUE PERTENECEMOS, DONDE TODOS LOS DÍAS OBSERVAMOS BASURA ACUMULADA EN DIVERSAS ZONAS O DOMICILIOS, DAÑO EN ÁRBOLES Y VEGETACIÓN, CONTAMINACIÓN DE NUESTRAS AGUAS POR VERTEDEROS CLANDESTINOS EN RÍOS Y EN DRENAJES CON DESCARGAS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, TIRADEROS CLANDESTINOS, QUEMAS CONTAMINANTES, DESCARGAS DE GASES Y OTRAS SUSTANCIAS QUE DAÑAN NUESTRA ATMÓSFERA, ASÍ COMO SERES HUMANOS, ANIMALES, ÁRBOLES, VEGETACIÓN, EL AIRE Y NUESTRAS AGUAS, POR ESO ATENDIENDO LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LAS FACULTADES OTORGADAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CON LA INTENCIÓN DE AMINORAR DÍA A DÍA EL DAÑO ECOLÓGICO QUE COMO SOCIEDAD GENERAMOS EN NUESTRO MUNICIPIO, ASIMISMO OTORGAR CERTEZA JURÍDICA EN LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO DE MANERA PERIÓDICA, EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE TIENEN RELACIÓN CON EL CUIDADO AMBIENTAL, SOLICITO A ÉSTE HONORABLE CABILDO EL OTORGAR LA FACULTAD PARA LLEVAR A CABO TAREAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y NOTIFICACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO, CUIDADO, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS: RAMÓN SEGURA MALDONADO, OSVALDO OROZCO CORZA, ADSCRITOS A LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; A OSCAR LICONA DOMÍNGUEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y ECOLOGÍA; ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ, IVÁN VIDAL BALLESTEROS, ARMANDO ZARAGOZA RUBIO, GILBERTO ESPINOZA MEZA, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; A SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO VIVANCO BÉJAR, EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ SORIA, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y A LOS TRABAJADORES, CIUDADANOS ANA

LETICIA ESPINOSA ALFARO, ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, JORGE SUÁREZ MESA, ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA; ESTOS ÚLTIMOS CUATRO NO ESTABAN INSCRITOS EN EL PUNTO, YA QUE NO ESTABA CONSIDERADO EN UN INICIO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, PERO UNA VEZ REVISANDO LA REGLAMENTACIÓN, SE HACE NECESARIA TAMBIÉN SU INCORPORACIÓN DENTRO DE ESTE TRABAJO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LAS FACULTADES OTORGADAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EMITIDO POR LA FEDERACIÓN Y DEMÁS LEYES FEDERALES APLICABLES EN LA MATERIA, EN LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEMÁS LEYES ESTATALES APLICABLES EN LA MATERIA, EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE ZAMORA, EN EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ARTÍCULO SEXTO Y SÉPTIMO INCISOS B), C) Y D); ASÍ COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, COMO SON EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, REGLAMENTO AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FOMENTO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y CHIKUNGUNYA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS CARBURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y DEMÁS REGLAMENTOS APLICABLES EN LA PRESERVACIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA MICHOACÁN, ES CUÁNTO Y MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS, NUEVAMENTE COMPAÑEROS, NADA MÁS ME GUSTARÍA PREGUNTARLE REGIDOR, ESTAS PERSONAS QUE ACABA DE MENCIONAR YA ESTÁN DESEMPEÑANDO UNA FUNCIÓN, ESTÁN ADSCRITOS A VARIAS DIRECCIONES, ELLOS CÓMO QUEDARÍAN AHORITA, ESTÁN UNOS COMO DE HECHO EL SEÑOR RAMÓN SEGURA MALDONADO, ESTÁ COMO ASISTENTE AHÍ EN LA REGIDURÍA, ALGO ASÍ, AHÍ CÓMO QUEDARÍA SU ACTIVIDAD, SI VAN A ESTAR COMO INSPECTORES, VAN ESTAR COMO ASISTENTES, NO SE CONTRAPONA AHÍ LA SITUACIÓN O SI SE PUEDE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "TODOS LOS NOMBRADOS SIGUEN DESEMPEÑANDO SU MISMA ACTIVIDAD ACTUAL, YA QUE LOS REGLAMENTOS ASÍ LOS FACULTAN, LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ES QUE EN EL PROPIO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REQUERIMOS REGLAMENTARLOS Y FACULTARLOS, YA QUE A ÉSTE MOMENTO NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, EN LO FUNDAMENTADO EN LA LEY ESTATAL Y EN LA LEY FEDERAL, AL OTORGAR FACULTADES A LOS AYUNTAMIENTOS, NOSOTROS TAMBIÉN COMO AYUNTAMIENTOS REQUERIMOS OTORGAR LAS FACULTADES A LAS PERSONAS QUE SE VIENEN DESEMPEÑANDO EN DIFERENTES ÁREAS, EN LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA, OBSERVACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS QUE A LA FECHA YA TENEMOS INSTALADOS Y QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO, QUÉ ES LO IMPORTANTE, QUE LOS QUE A LA FECHA PUEDAN GENERAR ALGUNA OBSERVACIÓN, NO ESTÁN FACULTADOS POR EL AYUNTAMIENTO AL DÍA DE HOY Y ESE ES MOTIVO DE INVALIDAR EL ACTUAR QUE VIENEN DESEMPEÑANDO A ÉSTE MOMENTO, POR ESO REQUERIMOS OTORGARLES LA FACULTAD COMO AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PUEDAN SEGUIR HACIENDO LAS LABORES ENCAMINADAS A PROCEDER CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS, EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES Y LA VIGILANCIA QUE HAY EN LAS DIFERENTES ÁREAS, COMO EL DAÑO EN PARQUES Y JARDINES, EL DAÑO ECOLÓGICO, LOS TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS, LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS, LA CONTAMINACIÓN DE LOS DRENAJES, ES POR ESO QUE SE REQUIERE QUE LAS PERSONAS QUE HACEN LA OBSERVANCIA A LOS INFRACTORES ESTÉN FACULTADOS PARA PODERLO LLEVAR A CABO, LO CUAL A ÉSTE MOMENTO NO ESTÁ ESTABLECIDO DE ESA MANERA, POR ESO NECESITAMOS Y REQUERIMOS OTORGAR ESA FACULTAD COMO AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, REGIDOR NADA MÁS QUE NOS QUEDA UN POQUITO CLARO EN LA CUESTIÓN DE SUELDOS, TODA VEZ QUE YA SON

Rebeca Ramos Mbez.

PERSONAS QUE TRABAJAN AQUÍ, QUE NO VA A TENER NINGÚN INCREMENTO, NI VAMOS A HACER NINGUNA MODIFICACIÓN EN ESE RUBRO". -----

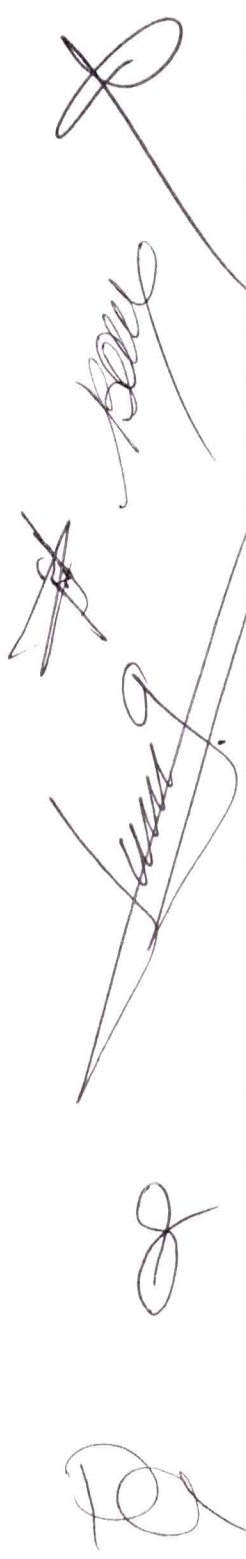
-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "LAS PERCEPCIONES SIGUEN MANEJÁNDOSE EXACTAMENTE IGUAL, ÚNICAMENTE ESTAMOS OTORGANDO LA FACULTAD, PERO EL TEMA ADMINISTRATIVO Y NOMINAL SIGUE SIENDO EXACTAMENTE EL MISMO". -----

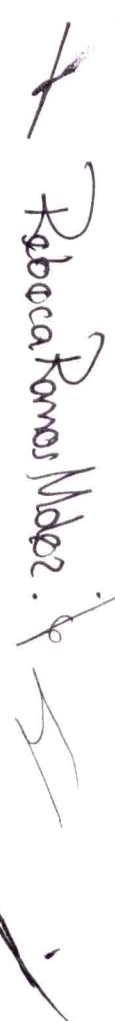
-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES, ES IMPORTANTE ÉSTE PUNTO QUE HA ESTABLECIDO EL REGIDOR CARLOS MIRELES, PORQUE HABLA PUES DE LA SALUD PÚBLICA, EN TEMAS DE PREVENCIÓN, SOLAMENTE QUE YO SOLICITARÍA TAMBIÉN QUE FUERA ACOMPAÑADO, UNA VEZ QUE SE AUTORICE, QUE TAMBIÉN VAYA DE LA MANO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2 EN EL TEMA DE RIESGOS SANITARIOS, PARA QUE SEA UN POCO MÁS COMPLETO Y EFICAZ, PORQUE SI ES UN ES UN TEMA DONDE HAY ZONAS CONSIDERADAS COMO FOCOS ROJOS EN EL TEMA DE DENGUE, EN LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y DIVERSAS PATOLOGÍAS POR ÁREAS VIRALES INFECCIOSAS, BACTERIANAS, ENTONCES YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE VAYA DE LA MANO TAMBIÉN EN COMPAÑÍA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA, DE HECHO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y EN EL TRABAJO COORDINADO CON EL DOCTOR ELÍAS IBARRA, EL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PONGO A LA DISPOSICIÓN CARLOS, TODO LO QUE SE REQUIERA, SE NECESITE PARA QUE SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO Y TENGA UNA MAYOR EFICACIA Y PUES DE ALGUNA FORMA YO ME SUMO ÉSTE PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, YO TENÍA LA OBSERVACIÓN Y DIGO TENÍA, PORQUE QUÉ BUENO QUE ESE NOS SUBSANO EL TEMA DE GÉNERO, ES UNA SITUACIÓN QUE VENGO DISCUTIENDO MUCHO, EN LA CONFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS YA QUE EL PRIMER DOCUMENTO QUE SE NOS HABÍA SOCIALIZADO, YO VEÍA PUROS HOMBRES Y CUÁNDO SE HACE EL COMPLEMENTO CON LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, VEO QUE SE INCORPORAN MUJERES, RECORDEMOS QUE HAY TEMAS QUE LUEGO SON SENSIBLES Y QUE PARA EL ASUNTO DE OBSERVACIONES TAMBIÉN ES INDISPENSABLE QUE EXISTAN MUJERES EN LAS COMISIONES Y MÁS ALLÁ DEL HECHO DE FACULTAR QUE DEBIÉRAMOS HABER GENERADO MEDIANTE UNA COMISIÓN ESPECÍFICA A MIEMBROS, YO QUISIERA REGIDOR SI NOS PUDIERAS ACLARAR, EL PROPIO REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ESTABLECE QUE SE DEBE DE CONFORMAR UN ÓRGANO ESPECÍFICO PARA EL TEMA DE INSPECCIÓN, COSA QUE POR ÉSTE ÓRGANO DE CABILDO NO FUE APROBADO Y SIN EMBARGO A PARTIR DE ESTA PROPUESTA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES FACULTAR A MIEMBROS YA DEL AYUNTAMIENTO, QUE VIENEN A SUSTITUIR ESA COMISIÓN QUE DEBIÓ CONFORMARSE CON PERSONAL ESPECÍFICO, PARA SUBSANAR ESTÁ DEFICIENCIA O CÓMO ES QUE SALE LA PROYECCIÓN DE LOS INSPECTORES AMBIENTALES Y DERIVADO DE QUÉ SITUACIÓN PARA PODER REALIZAR LA FUNCIÓN, QUE SIN DUDA ALGUNA ES MUY NECESARIA, QUE A PARTIR DE LOS TRABAJOS QUE SE HACEN EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, INCLUSO ELLOS COMO DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE NO TENÍAN LA ATRIBUCIÓN, NI LA FACULTAD Y QUE HOY SE ESTÁ OTORGANDO, SÍ ME GUSTARÍA TENER MAYOR CLARIDAD EN BASE AL PROPIO REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO Y FELICITO QUE SE HAYAN INTEGRADO MUJERES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EL PROPIO REGLAMENTO DE PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ZAMORA ESTABLECE, ASÍ COMO OTROS REGLAMENTOS, COMO EL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA EXISTENCIA DE INSPECTORES AMBIENTALES, NO ASÍ TODOS AGLUTINADOS EN UN MISMO ORGANISMO, EN UNA SOLA COMISIÓN, EN UNA SOLA COORDINACIÓN, SE HABLA DE INSPECTORES, ESTÁN REGLAMENTADOS INSPECTORES, QUE INCLUSO PUEDEN PERTENECER A DIVERSAS ÁREAS CÓMO ES EL CASO Y CÓMO SE ESTÁ MANIFESTANDO EN ÉSTE MOMENTO Y PUDIERA EN SU MOMENTO MANEJARSE UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN, PERO ESO PUDIESE VERSE EN LO FUTURO, PORQUE NO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE REGLAMENTADO DE FORMA ESPECÍFICA, PARA UNA COORDINACIÓN ESPECÍFICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUÉ BUENO QUE YA SE HAN HECHO VARIAS ACLARACIONES, SI LE QUERÍA RECLAMAR A CARLOS LA IGUALDAD DE GÉNERO, PORQUE PUES SE VE MUY FEO, BIEN MACHÍN LA COSA; LA OTRA CUESTIÓN ES QUE, MUY BIEN POR TU







FORMA DE PENSAR, PERO YO SÍ QUIERO QUE QUEDE BIEN CLARO, QUE LO REGIDORES NO SOMOS OPERATIVOS, ESO ES BIEN IMPORTANTE, POR ESO HAY DIRECCIONES, ME GUSTARÍA HABER VISTO AQUÍ A LA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, TAMBIÉN PROMOVER ESTO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE, LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DICE EN EL ARTÍCULO 32, ENTRE VARIAS TENEMOS EL INCISO A) CON LA FRACCIÓN QUINTA, QUE HICE PROTEGER Y PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES A APLICAR DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESO LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE A CARLOS, ASÍ COMO RENDIR A LA POBLACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O CONSEJERO MUNICIPAL RESPECTIVO UN INFORME ANUAL, YO TE PEDIRÍA AQUÍ QUE AGREGÁRAMOS QUE CADA PERSONA QUE VA A TRABAJAR EN ESTO, NOS INFORME CADA MES O CADA DOS MESES LO QUE ÉL HA HECHO, NO LO QUE HAN HECHO TODOS, SI NO CADA QUIEN QUE REPORTE CON LA PERSONA QUE TENGA QUE SER Y NOS LO HAGA SABER, PORQUE SI QUEREMOS SABER QUÉ ESTÁN HACIENDO Y EN QUÉ ESTÁN TRABAJANDO, AL MISMO PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE SU OPCIÓN DE INTEGRAR COMISIONES DE TRABAJO POR EL ESTUDIO ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, EN LA FRACCIÓN 14, SIN PEDIRNOS OPINIÓN O SEA TODO ESTO ES PUES MUY IMPORTANTE, LA OTRA CUESTIÓN ES QUE EN EL ARTÍCULO 27, QUE SE DIVIDE LAS COMISIONES MUNICIPALES ESTÁ LA DE ECOLOGÍA, SÍ ME INTERESA MUCHO QUE TAMBIÉN TRABAJES CON LA DIRECCIÓN MUNICIPAL, A SIMPLE VISTA PUES VEO MUCHA GENTE, OJALÁ QUE TODOS TRABAJEN, YO ESTOY EN CONTRA DE QUE LE VAYAS A PAGAR HORAS EXTRAS Y QUE NO HAYA DUPLICIDAD COMO DECÍA LAS COMPAÑERAS MARIANA Y LUPITA Y YA LO DEL INFORME ES MUY IMPORTANTE, LO QUE DICE MARIO ES ESENCIAL, TENEMOS QUE TRABAJAR DE LA MANO CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA Y TRABAJAR EN CONJUNTO POR QUÉ LA JURISDICCIÓN SANITARIA RESPONSABLE DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO Y LA SECRETARÍA DE SALUD ES DEL ESTADO, CON TODAS LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE ES MUY IMPORTANTE, TENEMOS QUE APRENDER LO QUE TENEMOS LAS ATRIBUCIONES DEL REGIDOR DEL ARTÍCULO 52 DE ESTA LEY ORGÁNICA Y LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA TIENE QUE ESTAR AQUÍ, TIENE QUE ESTAR AQUÍ, TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE LO HUBIERA INTEGRADO A LA COMISIÓN VERDAD Y HAY MUCHOS DATOS, PERO PUES AHÍ VAMOS, NADA MÁS QUIERO REFRENDAR EL ARTÍCULO 93, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ CREAR DEPENDENCIAS ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÉN SUBORDINADAS DIRECTAMENTE, ASÍ COMO FUSIONAR, MODIFICAR O SUPRIMIR LAS EXISTENTES, EL LO PUEDE HACER DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO QUE ES NUESTRO TENDÓN DE AQUILES, VERDAD, ENTONCES NADA MÁS COMPLEMENTAR UN POQUITITO, FELICITARTE PORQUE YA TAMBIÉN HAY FEMENINAS Y MASCULINOS Y LA OTRA QUE YO SÍ INSISTO ES QUE NOS HAGAN UN REPORTE, UN REPORTE MENSUAL O BIMESTRAL GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EL PROPIO REGLAMENTO AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE ZAMORA, EN SUS DIVERSOS ARTÍCULOS, NO RECUERDO EL ARTÍCULO, PERO SÍ HABLA Y ESTABLECE QUE LOS INSPECTORES AMBIENTALES UNA VEZ FACULTADOS TENDRÁN QUE ENTREGAR REPORTES Y TRIMESTRALES SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN HACIENDO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS A LAS QUE PERTENECEN, ASIMISMO TAMBIÉN EN UNO DE SUS ARTÍCULOS ÉSTE MISMO REGLAMENTO FACULTA AL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE A LLEVAR A CABO TAREAS COMO LAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS PRESENTANDO A ÉSTE CABILDO SUSTITUYENDO O EN SUSTITUCIÓN TAMBIÉN O POR LA FACULTAD QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN PUDIERA DELEGAR EL PROPIO EL PROPIO PRESIDENTE, SE HABLA EN ÉSTE REGLAMENTO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN LO EN LO QUE COMENTA DOCTOR, TAMBIÉN YA SÉ MENCIONÓ, NO SE GENERAN CONTRAPRESTACIONES POR ESTA ACTIVIDAD, NINGÚN TIPO DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL DE FORMA NOMINAL Y ESO QUE QUEDE CLARO, NO SE CREA NINGÚN PUESTO NUEVO DE TRABAJO, TAMBIÉN QUE QUEDE MUY CLARO, SIGUEN SIENDO LAS MISMAS PERSONAS, SIGUEN SIENDO LOS MISMOS SUELDOS Y SIGUEN TRABAJANDO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DONDE SE VIENEN DESEMPEÑANDO HASTA ÉSTE MOMENTO Y LE AGRADEZCO TAMBIÉN LA FELICITACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NADA INSISTIR EN QUE EL INFORME NO SEA GLOBAL, SINO QUE SEA DE CADA PERSONA, PORQUE HAY UNOS QUE TRABAJAN Y OTROS QUE SIMULAN QUE TRABAJAN". -----

Rebeca Ramos Mdez.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLO PUNTUALIZAR, PORQUE LA LEY ORGÁNICA PREVÉ EN EL ARTÍCULO 48, SI LA COMUNICACIÓN, PERO INFORME TRIMESTRAL POR UERRES, ES DECIR, ELLOS TENDRÍAN QUE INFORMAR A SU DIRECTOR Y SU DIRECTOR ES QUIÉN TIENE QUE INFORMAR A LA COMISIÓN UNILATERAL, NO, TENDREMOS QUE SEGUIR LO QUE LA LEY INDICA. NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, PERDÓN REGIDORA NO LA TENIA INSCRITA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "UNO DE LOS PUNTOS FUE LO QUE COMENTA MARIANA Y LA REGIDORA LUPITA, DE QUE VAN A HACER NADA MÁS AUMENTAR SUS RESPONSABILIDADES Y QUE NO VA HABER AUMENTO DE SUELDO Y QUE VAN A VIGILAR TODO ESE TIPO DE PUES LA INICIATIVA, ME PARECE PERFECTA, TAMBIÉN YO QUIERO COMENTARLE REGIDOR QUÉ ES MUY IMPORTANTE, HE OBSERVADO QUE LA TÉCNICA QUE HAY AHORITA DE SACAR LA BASURA SÍ O SEA TODO MUNDO SACA LA BASURA A DETERMINADA HORA Y LA CIUDAD SE VE HORRIBLE, ENTONCES NO SÉ SI VOLVER AL CAMPANEO, SÍ Y QUE PUES LA GENTE SAQUE LA BASURA CUANDO PASE EL CAMIÓN Y QUE NO SE VEA LA CIUDAD PUES DESORDENADA, PORQUE EN CIERTAS HORAS QUE VA A PASAR EL CAMIÓN DE LA BASURA TODA LA GENTE ESTA PONIENDO EN LAS CALLES SUS CONTENEDORES Y ESO LA VERDAD SÍ AFECTA Y TAMBIÉN IMPORTANTE LO QUE USTED MENCIONA, DE UNA FOSA PARA LOS ANIMALES Y TODO ESE TIPO DE ANIMALES MUERTOS Y COSAS PUES QUE PUEDEN CAUSAR UN PROBLEMA DE SALUD Y FELICIDADES POR LA INICIATIVA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTO, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MAS ADELANTE PLATICAREMOS, CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE, CON LA COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO Y CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE VER DE QUÉ MANERA SE PUEDE EFICIENTAR EL MANEJO O EL ESQUEMA RECOLECCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUISIERA COMENTAR Y CREO QUE ES UN ÉXITO LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN TANGANCÍCUARO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE FAJÓ LOS PANTALONES Y TIENEN QUE SACAR UN DÍA LA BASURA ORGÁNICA Y OTRO DÍA LA BASURA INORGÁNICA Y SI TE EQUIVOCAS Y LA SACAS HAY MULTA YO CREO QUE NO SERÍA MALA IDEA Y SE ESTÁ HACIENDO BASTANTE BIEN, YO EN MI FAMILIA DIJE OYE QUÉ ONDA AQUÍ, DICE NO ES QUE UN BOTE DE BASURA ES PARA LA INORGÁNICA Y UNO PARA LA ORGÁNICA Y LO ESTÁN HACIENDO Y SI Y SI EL CAMIÓN PASA Y VE QUE NO SE CUMPLE, NO SE LAS ESTÁ RECOGIENDO, ADEMÁS NO LA DEBEN DE SACAR AFUERA DE SUS CASAS, TIENEN LUGARES DONDE DEBEN DE PONERLA, AQUÍ YA SE ESTÁ HACIENDO ALGUNAS EN LA LUNETAS, YO ESTOY VIENDO QUE LOS MISMOS DE LA BASURA, ELLOS LAS RECOGEN Y LAS PONEN "X" LUGAR, YA NOMÁS LLEGA EL CAMIÓN Y LOS AVIENTAN, ES MUY PRÁCTICO LA VERDAD, ENTONCES ES CUESTIÓN NOMÁS DE DISCIPLINA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLO QUE EL TEMA ES DISCUSIÓN AHORITA NO ES ESE, SI LE PEDIRÍA RESPETO HACIA EL PUNTO EN DEBATE, SI NO HAY NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SOMETO A VOTACIÓN ÉSTE SÉPTIMO PUNTO EN DISCUSIÓN, DE LOS INSPECTORES AMBIENTALES, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 102.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMO INSPECTORES AMBIENTALES, PARA LLEVAR A CABO TAREAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y NOTIFICACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO, CUIDADO, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL, A LOS CIUDADANOS: RAMÓN SEGURA MALDONADO, OSVALDO OROZCO CORSA, ADSCRITOS A LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; A OSCAR LICONA DOMÍNGUEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y ECOLOGÍA; ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ, IVÁN VIDAL BALLESTEROS, ARMANDO ZARAGOZA RUBIO, GILBERTO ESPINOZA MEZA, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; A SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO VIVANCO BÉJAR,

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Rebeca Ramos Mdez.

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]

EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ SORIA, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y A LOS TRABAJADORES, CIUDADANOS ANA LETICIA ESPINOSA ALFARO, ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, JORGE SUÁREZ MESA, ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA COMISIÓN COLEGIADA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; A LOS CIUDADANOS: RAMÓN SEGURA MALDONADO, OSVALDO OROZCO CORSA, ADSCRITOS A LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; A OSCAR LICONA DOMÍNGUEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y ECOLOGÍA; ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ, IVÁN VIDAL BALLESTEROS, ARMANDO ZARAGOZA RUBIO, GILBERTO ESPINOZA MEZA, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; A SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO VIVANCO BÉJAR, EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ SORIA, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y A LOS TRABAJADORES, CIUDADANOS ANA LETICIA ESPINOSA ALFARO, ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, JORGE SUÁREZ MESA, ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DEBIENDO ESTE ÚLTIMO EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA NOTIFICADOR .-----

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – EL REGIDOR C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REPRESENTADA POR EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE EXENTE EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS NOCHES, PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 68, DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL, DONDE SE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES EN CUANTO A REGIDOR ES POR LO QUE SOLICITO SE EXENTE EL PAGO DE DERECHOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES, ESTO EN VIRTUD AL IMPACTO E IMPORTANCIA QUE TENDRÁ DICHO CENTRO DE JUSTICIA EN ÉSTE MUNICIPIO Y A NUESTROS ALREDEDORES, PUES PRINCIPALMENTE SE BUSCARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS QUE SON VÍCTIMAS DE LA MISMA, CON LO QUE SE BUSCA ERRADICAR LOS ÍNDICES DE DICHA VIOLENCIA, ES IMPORTANTE HACER DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE CUERPO EDILICIO, QUE NUESTRO MUNICIPIO ES EL SEGUNDO MUNICIPIO CON ESTE PROYECTO, DE CENTRO DE JUSTICIA EN EL ESTADO, DEBEMOS DE TRABAJAR A LA PAR Y HOMBRO A HOMBRO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE GRAN PROYECTO, CONFORME A LAS ENCUESTAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CONAVIM 2020-2021, DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS DELITOS QUE OCURREN EN EL PAÍS 31% AFECTAN A LAS MUJERES, RAZÓN POR DEMÁS SUFICIENTE PARA PONER DE NUESTRA PARTE COMO AYUNTAMIENTO, PARA TERMINAR CON ESTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR TAL MOTIVO LES PIDO A ÉSTE CUERPO EDILICIO NOS SOLIDARICEMOS A LA APROBACIÓN DE ÉSTE PROYECTO A FIN DE QUE SE EXENTE DE LOS PAGOS DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PARA FACILITAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ÉSTA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ALDO NADA MÁS QUISIERA PREGUNTAR ¿A CUÁNTO

Rebeca Romo Nolasco

ASCIENDE ESTO?, ¿QUÉ CANTIDAD ES LA QUE TIENE QUE PAGAR?, YO VI CUARENTA MIL PESOS O ALGO ASÍ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "SON CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "NUEVAMENTE GRACIAS POR EL USO DE LA VOZ, YO EN ÉSTE TEMA DE TENGO DOS, TRES PREGUNTITAS QUE ME GUSTARÍA, PRIMERO PUES AHORA SÍ QUE COMO REGIDORA DE LA MUJER FELICITAR EL QUE SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ÉSTE CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES, YA QUE ACTUALMENTE ES UN PROBLEMA MUY FUERTE EL QUE ESTAMOS VIVIENDO AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y BÁSICAMENTE EN TODO EL PAÍS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ESTO VA A VENIR A AYUDAR UN POQUITO A QUE LA MUJER SE SIENTA PROTEGIDA Y UN POQUITO SEGURA DE QUE HAY UN LUGAR DONDE ESTÁN VIGILANDO QUE SU INTEGRIDAD FÍSICA, ESO ES POR UN LADO Y POR EL OTRO YO REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS HICIERON LLEGAR, ESTOY VIENDO QUE HACEN REFERENCIA O QUIERO ENTENDER QUE HICIERON UNA SOLICITUD EN RELACIÓN A ESTAS LICENCIAS, NO SÉ SI LAS SI LAS TENGAN PORQUE NO NOS LA HICIERON LLEGAR, LA SOLICITUD DONDE HACE EL FISCAL LA PETICIÓN DE LA CONDONACIÓN, PARA SABER CUÁL ES EL ARGUMENTO PORQUE SE PIDE, SE CONDONA CUÁNDO ES UNA CUESTIÓN QUE NO SE ESTÁ LUCRANDO, NI ES UN BENEFICIO PERSONAL O PARTICULAR, QUIERO ENTENDER QUE ES EL CASO, PORQUE ES PARA BENEFICIAR A LAS MUJERES, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, PERO NADA MÁS SÍ PREGUNTAR, SI SÍ SE ANEXARON ESTÁS, PORQUE NO LAS TENGO AQUÍ". -

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI NO ÉSTA A LO MEJOR SE TRASPAPELO, PERO YO LA ANEXO CON MUCHO GUSTO Y LA JUSTIFICACIÓN QUE PONE ES POR LA COLABORACIÓN TRIPARTITA FEDERACIÓN, ESTADO, MUNICIPIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ENTONCES NADA MÁS SERÍA EN ESA PARTE NADA MÁS LA CUESTIÓN QUE ESTABA REVISANDO EN EL DICTAMEN TÉCNICO, QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, QUE ESTÁ ENUMERANDO CADA UNA DE LAS COSAS QUE ANEXARON EL PETICIONARIO, PERO SÍ MI NADA MÁS ME SALTO ESAS DOS CUESTIONES, SÍ PERO NADA MÁS SERÍA ESO Y NUEVAMENTE PUES FELICITAR Y OJALÁ QUE SI SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO, VERDAD".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "COMENTAR QUE ES UNA REALIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ PONIENDO TODO DE SU PARTE, POR ESO SE LES PIDE A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE TENGAMOS A BIEN APROBARLO Y LA RESPONSABILIDAD DE EJECUTAR LOS RECURSOS Y QUE ESTO SE LLEVE A CABO TENDRÁ QUE SER POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ÉSTE SENTIDO NO HAY NINGÚN PRETEXTO, PORQUE EL AYUNTAMIENTO LE ESTÁ GENERANDO TODAS LAS FACILIDADES Y EN ESA TESISURA, PUES ES QUE SE ESTARÍA SOLICITANDO Y ESTARÍAMOS PIDIÉNDOLE LA APROBACIÓN PARA LA PARA EXENTAR EL PAGO NO, TRATÁNDOSE DE UN DE UN BENEFICIO PÚBLICO Y COLECTIVO DE UN GRAN IMPACTO EN LA REGIÓN Y EN EL MUNICIPIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE Y COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, YO QUIERO MANIFESTAR MI DESACUERDO A ÉSTA CONDONACIÓN Y ENTIENDO LA PARTE DE LAS VOLUNTADES PARA PODER GENERAR UN TRABAJO, PERO NO DEBE DE OLVIDARSE QUE EN ÉSTA COORDINACIÓN EFECTIVAMENTE DE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y LOS ZAMORANO YA CONTRIBUYERON CON EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA MUJERES, CON LA DONACIÓN DE UN TERRENO, SI BIEN ES CIERTO SE PUEDEN GENERAR DESCUENTOS, LA LEY NO ESPECÍFICA CONDONACIONES EN SU TOTALIDAD, PORQUE VIOLENTAN NUESTRA PROPIA LEY DE INGRESOS QUE EN NINGÚN MOMENTO LOS TRAE ESTABLECIDOS, YO CUANDO SE PRESENTÓ ESTA SOLICITUD POR SUPUESTO QUE EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL ES NECESARIO, POR SUPUESTO QUE VA ATENDER UNA DEMANDA SOCIAL, POR SUPUESTO, PERO TODOS ESOS SUPUESTOS EN BENEFICIO, LOS DISCUTIMOS CUANDO APROBAMOS DONAR UN TERRENO PARA QUE SE ELABORARA Y AHÍ NO HUBO DEBATE PORQUE TODOS

Rebeca Ramos Nolasco

ARGUMENTAMOS PORQUE ERA TAN NECESARIO ESTABLECERLO Y QUE QUÉ BUENO QUE ZAMORA FUE UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DONDE SE VA A IMPARTIR ESTOS CENTROS DE JUSTICIA, EL PRIMERO YA ESTÁ EN OPERACIONES EN URUAPAN Y QUE ZAMORA FUERA EL SEGUNDO Y COMENTAR QUE YO SÍ SOLICITÉ QUE SE FUNDAMENTARÁ LEGALMENTE, PORQUE EN TÉRMINOS DE VOLUNTADES CLARO QUE PODEMOS ACORDARLO Y DECIR AQUÍ PUES QUE NO SÉ COBRE, PERO ESO DEJO UN ANTECEDENTE PARA FUTURAS GESTIONES Y ADEMÁS NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA CONDONACIÓN QUE SEA NUESTRO RECURSO, RECORDEMOS QUE LO QUE INGRESA AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PAGOS, DERECHOS, PRESTACIONES, ES RECURSO DE LOS ZAMORANOS, PARA QUE EL MUNICIPIO LOS RETRIBUYA EN SERVICIOS, EN PRESTACIONES, EN OBRAS O EN ACCIONES, ENTONCES ME PARECE UN MAL CÁLCULO DE PARTE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE PORQUE EN SUS FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS Y DE ELABORACIÓN DEBEN DE CONTEMPLAR TODAS ESTAS PARTES, PARA PAGOS DE SERVICIOS O DE DERECHOS, ENTONCES ES UNA CANTIDAD MÍNIMA CLARO QUE LO ES, CLARO QUE LO ES PORQUE NO REPRESENTA PARA EL BENEFICIO QUE PUEDE REPRESENTAR LA OBRA, PERO ESE MÍNIMO NOS VA A APERTURAR UNA SITUACIÓN EN TEMA MUNICIPAL, SI ME PERMITEN COMPAÑEROS REGIDORES, NOS VA APERTURAR UN TEMA MUNICIPAL PERO ADEMÁS INSISTO EL MUNICIPIO Y LOS ZAMORANOS YA CONTRIBUIMOS AL HACER LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL DE MUJERES, YO SOLICITO REGIDOR ALDO, SI NOS PUEDES DECIR EN QUÉ FUNDAMENTO LEGAL SE ENCONTRÓ PARA AVALAR UNA CONDONACIÓN Y QUE SE HAGA UNA EXENCIÓN DE PAGO, PORQUE NOSOTROS SÍ BIEN ES CIERTO QUE LO ACORDAMOS Y EL SECRETARIO NO ME DEJA MENTIR TIENE QUE IR FUNDADO Y MOTIVADO ESA EXENCIÓN Y COMO BIEN DICE LUPITA YO TAMBIÉN TRAÍA LA OBSERVACIÓN PORQUE LA SOLICITUD O LA PETICIÓN NO VENÍA ESCRITA Y AHÍ TAMBIÉN TIENE QUE ESTAR ESTABLECIDO EN BASE A QUE, PORQUE LOS ARTÍCULOS QUE VIENEN DE FUNDAMENTO TE HABLAN DE LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS QUE NOSOTROS INCORPORAMOS Y APROBAMOS EN NUESTRA LEY DE INGRESOS, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE TUVIERA CLARIDAD, PORQUE ME PARECE QUE NOSOTROS MISMOS ESTAMOS VIOLENTANDO LO QUE ESTABLECIMOS EN NUESTRA LEY DE INGRESOS, AUNQUE EL BENEFICIO SEA INHERENTE Y AUNQUE LA ACCIÓN QUE QUERAMOS ESTABLECER SEA PARA UN BENEFICIO, PORQUE INSISTO ÉSTE YA SE DIO CON LA DONACIÓN DEL TERRENO Y ZAMORA YA CONTRIBUYÓ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, LES SALUDO CON AFECTO SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES Y COMENTARLES LO SIGUIENTE, DESDE MI POSTURA DE SÍNDICO MUNICIPAL, DECIRLES QUE LA HACIENDA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PERCIBEN EN CADA EJERCICIO FISCAL PARA CUBRIR EL GASTO PÚBLICO Y DEMÁS OBLIGACIONES A SU CARGO LOS INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS COMO SON: IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES, ETCÉTERA, EL CASO ESPECÍFICO DE NUESTRO MUNICIPIO DE ZAMORA, LOS INGRESOS ECONÓMICOS QUE OBTENEMOS EN BASE A ÉSTAS DISPOSICIONES Y CON APOYO EN LA LEY DE INGRESOS APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO QUE, SIRVEN PARA FINANCIAR EL GASTO PÚBLICO SON DIRECCIONADOS A

- RESOLVER LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES DE NUESTRA SOCIEDAD, UNA SOCIEDAD QUE TIENE MUCHAS CARENCIAS, EN EL ASUNTO ESPECÍFICO QUE NOS OCUPA, QUIERO MANIFESTARLES QUE MI POSTURA ES DE APOYAR LA SOLICITUD DE EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS URBANÍSTICOS, SOLICITADOS POR EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA EDIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARÁN EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; EXISTEN RAZONES OBJETIVAS PARA JUSTIFICAR MI POSTURA, PRIMERO, RECORDEMOS QUE ZAMORA SE HA MANTENIDO COMO EL TERCER MUNICIPIO CON MÁS POBLACIÓN EN MICHOACÁN Y POR ENDE ÉSTE CRECIMIENTO HA TRAÍDO CONSIGO EL INCREMENTO DE LAS NECESIDADES Y SERVICIOS DE SUS HABITANTES, SUMANDO A ESTO EN LA ACTUALIDAD EN NUESTRO PAÍS Y EN MICHOACÁN SE VIVE UN INTENSO Y POSITIVO ACTIVISMO DE DIVERSOS GRUPOS DE MUJERES QUE PUGNAN POR UN MEJOR EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS, ENTRE ELLOS EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SEGUNDO, QUÉ ES POLÍTICA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PROMOVER EN FAVOR DE LAS MUJERES SERVICIOS DE MANERA INTEGRAL, INTERDISCIPLINARIA, SECUENCIAL, INTERINSTITUCIONAL, COORDINADA

Rebeca Ramos Ndez.

Y ESPECIALIZADA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZARLES EL ACCESO A LA JUSTICIA Y ENCONTRAR CONJUNTAMENTE UN PROCESO DE REDIGNIFICACIÓN PARA ELLO, USTEDES SON TESTIGOS QUE INICIAMOS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MUESTRA DE ELLO DEBO MENCIONAR QUE ESTE MISMO CABILDO AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE 5000 METROS CUADRADOS, CUYO VALOR ASCIENDE A VARIOS MILLONES DE PESOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES; TERCERO, EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO PRESENTA, A MI CRITERIO, UNA GRAN AFECTACIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS TOMANDO COMO BASE EL BENEFICIO QUE VAMOS A RECIBIR UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE JUSTICIA, QUE SI BIEN ES CIERTO, DEBO RECONOCER QUE EN ESTE CONTEXTO LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NO TIENE APARTADO ESPECÍFICO QUE HABLE DE EXENCIONES EN MATERIA DE DERECHOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE SI HAY EXENCIÓN EN OTROS RUBROS CÓMO ES EL IMPUESTO PREDIAL Y EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LAS ESFERAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SEGÚN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 60 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, QUÉ BIEN PODEMOS APLICAR ANALÓGICAMENTE; CUARTO, LA SOLICITUD DE EXENTAR LOS DERECHOS MATERIA DE ESTE PUNTO, NO ESTÁ ORIENTADA A FAVORECER INJUSTIFICADAMENTE A UN CONTRIBUYENTE EN PARTICULAR, NI TIENE EL ALCANCE DE PERJUDICAR AL PÚBLICO EN GENERAL O A CIERTA CLASE SOCIAL, NI MUCHO MENOS DEBILITAR LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA, POR EL CONTRARIO VA ENFOCADA A FOMENTAR LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTES PÚBLICOS CON QUIEN TENEMOS RESPONSABILIDADES ES CON LA CIUDADANÍA DE PROCURAR SU BIENESTAR DESDE DIFERENTES TRINCHERAS, INSTAURANDO INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE AMORTIGÜEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE BUENAS TARDES, COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, ABONANDO A LO EXPRESADO POR NUESTRA SÍNDICO, EL ESPÍRITU DEL CONSTITUYENTE PLASMO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN CUARTA, COMO UNA FACULTAD DE EXENTAR LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN O DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O DE LOS MUNICIPIOS, PORQUE SE TRATA PARA UN SERVICIO PÚBLICO, AQUÍ ES UN SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD, ENTONCES TIENE UN SUSTENTO DE PESO EN EL 115, FRACCIÓN CUARTA, DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, SÍ, AQUÍ NO HAY DUDA DE QUE SE DONÓ AL ESTADO DE MICHOACÁN Y QUE SE INCORPORÓ COMO UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA MICHOACÁN, ENTONCES PERFECTAMENTE CABE LA APARTE DE LAS FINALIDADES QUE POR SÍ SOLA SE JUSTIFICAN, EL SOPORTE JURÍDICO A MÍ CONCEPTO ESTÁ EN EL 115, FRACCIÓN CUARTA, QUÉ ES NUESTRO MÁXIMO ORDENAMIENTO DEL PAÍS, YO ABONO PARA QUE APROBEMOS Y DEMOS CONTINUIDAD A ÉSTE PROYECTO QUE VA A BENEFICIAR NO SOLAMENTE A LA CIUDAD, SI NO A LA REGIÓN, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PRIMERO, DECIRLES QUE ESTÉ CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA PARA LA MUJER, DONDE FUI HACE UN AÑO YA, INVITADO A LA INAUGURACIÓN DE ESTE CENTRO EN URUAPAN Y ME ENCUENTRO CON LA SORPRESA DE QUE AL ABRIR LAS PUERTAS AL CENTRO ESTÁN UNOS PLANOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA PARA LA MUJER EN ZAMORA, LA INVITACIÓN ERA POR ESO, HABÍA SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL FEDERAL, A NIVEL ESTATAL Y CON MUCHO GUSTO DIJO AHÍ EL FISCAL, LA PRÓXIMA CIUDAD ES ZAMORA, SE HABÍA PENSADO EN QUE FUERA MORELIA Y SE DIO LA INSTRUCCIÓN, BUENO SE PIDIÓ DE FAVOR QUE NOS QUE NOS DEJARAN, QUE SE LO DEJARAN A ÉL, QUE LO CONSTRUYERA EN VEZ DE MORELIA, QUE LO CONSTRUYERA AQUÍ EN ZAMORA, ENTONCES EN ESE MOMENTO YO ME PUSE A LAS ÓRDENES DE LO QUE OCUPARAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DARLE RAPIDEZ Y QUE SE CONSTRUYERA EN ÉSTA ADMINISTRACIÓN, ÉSTE CENTRO TAN NECESITADO AQUÍ EN ZAMORA, PORQUE ADEMÁS REPRESENTAMOS UNO DE LOS LUGARES MÁS IMPORTANTES EN EL TEMA DEL MALTRATO A LAS MUJERES Y LE DIJE QUE ME PONDRÍA A SUS ÓRDENES PARA LO QUE ELLOS DECIDIERAN, CON LA ANUENCIA DE USTEDES, YO QUIERO FELICITAR AL REGIDOR LA IMPORTANCIA QUE LE ESTÁ PONIENDO A ESTE TEMA ESPECIALMENTE Y ESO ES LO QUE IMAGINÁBAMOS QUE TENEMOS QUE AYUDARLOS A QUE LAS COSAS FLUYAN DE MANERA INMEDIATA RÁPIDA Y YO PUES ABONO A LOS COMENTARIOS DE SÍ PODER OTORGARLES

ESTAS LICENCIAS Y SEGUIR APOYÁNDOLOS EN MÁS COSAS, YO SÉ QUE ESTARÁS MUY ATENTO A ESTO Y TE QUIERO FELICITAR POR EL ESPECIAL INTERÉS QUE HAS PUESTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA PARA LA MUJER". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "COMO DICE GERARDO, EN EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO, EN LA FRACCIÓN CUARTA, AHÍ DICE QUE LOS MUNICIPIOS MANEJARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA Y A PARTE TAMBIÉN HAY OTROS ARTÍCULOS, EN EL QUINTO CAPÍTULO QUE FAVORECEN EN ESTO, NO ES TANTO LO QUE SE VA A CONDONAR Y EL BENEFICIO ES MÁXIMO, ADEMÁS ES UNA SITUACIÓN DEL MISMO GOBIERNO ENTONCES YO NO LE VEO MUCHO CASO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITEN EN ESTA SEGUNDA PARTICIPACIÓN, REITERAR LO QUE COMENTÉ EN NINGÚN MOMENTO ESTÁ DISCUSIÓN LA FINALIDAD DEL CENTRO Y POR ESO DIJE QUE EN SU MOMENTO A INICIATIVA DE NUESTRO PRESIDENTE Y QUE ME PARECIÓ UNA EXCELENTE PROPUESTA Y SE APOYÓ, FUE LA CONDONACIÓN DEL TERRENO, ESPECÍFICAMENTE PARA EL TEMA DE LA FISCALÍA Y CREO QUE ESTÁBAMOS SOBRADOS DE ESA APORTACIÓN, PARA LO QUE NOSOTROS CONTRIBUIMOS A FIN DE LOGRAR ÉSTE BENEFICIO, YO FUI MUY ENFÁTICA Y QUIZÁ NO SE ENTENDIÓ LO QUÉ SEÑALE, ESTAMOS DANDO ELEMENTOS JURÍDICOS, SE HAN FUNDAMENTADO, POR LOS MIEMBROS YA DE ÉSTE CABILDO, PARA QUE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y RECORDEMOS QUE TENEMOS ESCUELAS PÚBLICAS QUE PAGAN DERECHO DE AGUA, PUEDAN HACER LA SOLICITUD DESDE EXENCIONES Y YO DIJE VAMOS A DEJAR UN PRECEDENTE, POR ESO SE TIENE QUE REVISAR Y ANALIZAR PORQUE A PARTIR DE ESTE ACUERDO VA EL FUNDAMENTO LEGAL DE PORQUE ESTAMOS GENERÁNDOLO Y QUÉ ABRE LA PUERTA PARA CUALQUIER SOLICITUD DE TODAS ESTAS OFICINAS QUE SON BIENES PÚBLICOS, LAS ESCUELAS LO SON, ENTONCES QUIERO QUE QUEDE ASENTADO, PORQUE JAMÁS MI POSTURA FUE ESTAR EN CONTRA DE LA FINALIDAD QUE TIENE EL CENTRO DE JUSTICIA, ESE ESTOY COMPLETAMENTE A FAVOR Y LO SEÑALÉ EN SU MOMENTO, MÍ FUNDAMENTO ES PORQUE LO QUE AQUÍ SE SIGUE ARGUMENTANDO, APERTURA LA PUERTA PARA QUE OTRAS INSTANCIAS PUEDAN SOLICITAR LA CONDONACIÓN DE DERECHOS, PORQUE AQUÍ ACABAMOS DE DAR LOS ELEMENTOS JURÍDICOS, HERMENÉUTICAMENTE APLICADOS Y ANALÓGICAMENTE APLICADOS, PARA ESA CONDONACIÓN, ES POR LO QUE YO MANIFIESTO MI DESACUERDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "NADA MAS QUIERO PRECISAR EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS, SI BIEN ESTO PUEDE SER UN PRECEDENTE PARA FUTURAS SOLICITUDES DE EXENTAR DERECHOS, ESTO QUEDA EN MANOS DE ÉSTE CABILDO, EN ESTA OCASIÓN LO ESTAMOS DECIDIENDO AHORA Y SI HUBIERA FUTURAS OCASIONES LO DECIDIRÍAMOS TAMBIÉN, AQUÍ ESTAMOS JUSTIFICANDO EL PORQUÉ Y CREO ES LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER EN COLABORACIÓN, CUANDO EL BENEFICIO ES MAYOR A LO QUE ESTAMOS APORTANDO COMO CABILDO, UNA VEZ PRECISADA LA CANTIDAD MISMA QUE NO CAUSA AGRAVIO A LA CIUDADANÍA Y GENERA UN BIEN MAYOR, ME MANIFIESTO A FAVOR Y FELICIDADES POR ESTAR DEFENDIENDO ÉSTA PARTE QUE LAS MUJERES NECESITAMOS TANTO, GRACIAS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 103.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR LA SOLICITUD POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REPRESENTADA POR EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, PARA EXENTAR EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES. COMISIONÁNDOSE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO AVALOS BOLAÑOS. -----

-----EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL; ASÍ MISMO SOLICITA SE AGREGUE A INGRESOS DE TESORERÍA LAS SANCIONES QUE ESTIPULA DICHO REGLAMENTO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE SÍNDICO SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES. LA INICIATIVA PARA APLICAR EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL TIENE ESTE FUNDAMENTO: EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL FUE APROBADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, JURÍDICAMENTE ESTE RESULTA APLICABLE DE ACUERDO A SU ARTÍCULO PRIMERO DE LOS TRANSITORIOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ESTO ES, DESDE EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NO HE DEJADO EL TEMA DEL REGLAMENTO HE PEDIDO EN VARIAS OCASIONES TANTO AL PRESIDENTE COMO AL SECRETARIO SU CUMPLIMIENTO. YA QUE, EL NO HACERLO SE ESTÁ VIOLANDO LA LEY SIENDO QUE ESTA PUBLICACIÓN ESTÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y SE DEBE DAR LUZ VERDE A ESTE ASUNTO PARA QUE SE HAGA JUSTICIA A LOS ANIMALES. SE ME PIDIÓ LA MODIFICACIÓN DE DICHO REGLAMENTO MISMA QUE ENTREGO A COMO LO INDICAN EL VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS CON OFICIO AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ DEL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y QUE MIENTRAS NO SE SUBA A CABILDO PARA SU APROBACIÓN Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO SE PUEDE PARAR EL REGLAMENTO QUE EXISTE. ESPERO QUE ESTE NUEVO INTENTO TENGA UNA BUENA RESPUESTA PARA AVANZAR Y LOGRAR OPTIMIZAR LAS NECESIDADES QUE ÉSTE REGLAMENTO SEÑALA PARA UNA OPERATIVIDAD AL CIEN POR CIENTO, NO HAY NINGÚN ARGUMENTO PARA QUE NO SE HAGA JUSTICIA A TANTO ANIMAL INOCENTE QUE NO SE PUEDE DEFENDER Y QUE SUFRE TODO TIPO DE TORTURA, MALTRATO, ABUSO Y MUERTE SIN QUE EXISTA UN CASTIGO PARA LOS QUE VIOLAN SUS DERECHOS COMO SERES VIVOS QUE SIENTEN EL DOLOR AL IGUAL QUE NOSOTROS COMO SIEMPRE SERÉ SU VOZ Y LA DE MUCHAS ASOCIACIONES Y RESCATISTAS INDEPENDIENTES QUE AMAMOS Y RESPETAMOS LA VIDA SIN IMPORTAR LA ESPECIE Y QUE QUEREMOS VER POR FIN EL FRUTO DE TANTA LUCHA POR TENER UN REGLAMENTO QUE SE CUMPLA Y NO ESTÉ EMPOLVADO EN UN ARCHIVO SIN EFECTO. PIDO QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL YA QUE SE PUEDEN AGREGAR A INGRESOS SIN QUE EXISTA OBJECCIÓN POR TESORERÍA ESPERANDO QUE EL PRESIDENTE LA SÍNDICO Y MIS COMPAÑEROS REGIDORES VOTEN A FAVOR PARA QUE SE INCLUYA. ESTOS INGRESOS AYUDARÍAN A TENER LOS RECURSOS PARA LOS OBJETIVOS DE DICHO REGLAMENTO LAS SANCIONES SERÁN LA CLAVE PARA REDUCIR LOS DELITOS Y SERVIRÁ PARA HACER CONCIENCIA PARA QUIÉN DECIDA INTEGRAR UN ANIMAL DE COMPAÑÍA EN SU HOGAR, DÁNDOLE A CONOCER LO QUE ES UNA TENENCIA RESPONSABLE, ASÍ COMO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EL ESPACIO AL QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO LLAMADO "CARA" QUE FUNGIRÁ COMO CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN ANIMAL, YA FUE OTORGADO EN COMODATO POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y SI BIEN, HAY QUE IR OPTIMIZANDO PODEMOS POCO A POCO DARLE TODOS LOS SERVICIOS PARA LO QUE ESTÁ ESTIPULADO, SE APROBÓ EN CABILDO UN SUBSIDIO PARA LA OPERATIVIDAD DEL "CARA" EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA MISMO QUE A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO Y QUE DEBIDO A ESTO LAS ASOCIACIONES: VIEJO PASTOR INGLÉS, OPERACIÓN CUATRO PATAS Y ANIMAL NATURALIS, ESTAMOS SOLVENTANDO LOS GATOS DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES QUE SE RESCATAN COMO CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN VETERINARIA, ESTERILIZACIÓN Y DEMÁS, SIENDO OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DESGRACIADAMENTE SIN ESE APOYO TENEMOS LIMITANTES LAS POSIBILIDADES DE AYUDAR A MÁS, EL PROBLEMA ALARMANTE DE LA SOBREPOBLACIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS O SIN HOGAR, CANINOS Y FELINOS SUFRIENDO TODO TIPO DE MALTRATO, HAMBRE, ENFERMEDAD Y MUERTE NO SE DISMINUYE CON LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN QUE LAS ASOCIACIONES HACEMOS A BAJO COSTO, SIN FINES DE LUCRO, PORQUE ESOS ANIMALES SIN FAMILIA O TUTOR NO LLEGARÁN A ESTAS Y SE SEGUIRÁN REPRODUCIENDO SIENDO LA CAUSA DE LA REPRODUCCIÓN SIN CONTROL DE ANIMALES EN TODAS LAS COMUNIDADES, ES POR ELLO, QUE LA SOLUCIÓN ESTÁ EN LLEGAR A ESOS FOCOS ROJOS E IR ESTERILIZANDO CON APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LA VEZ IR BUSCANDO SU ADOPCIÓN EN EL

Rebeca Ramos Mdez.

TIEMPO DE SU RECUPERACIÓN, EN CASO DE NO SER ADOPTADOS VOLVERÁN TRISTEMENTE A SU ZONA DE SUPERVIVENCIA, PERO BAJANDO CONSIDERABLEMENTE EL SUFRIMIENTO QUE EXISTE, YA QUE SOLO ASÍ PODREMOS PARAR ESTO DE LO CONTRARIO TENDRÍAMOS UNA ACUMULACIÓN EN EL CARA QUE SERÍA INOPERABLE, BLOQUEANDO LA EFECTIVIDAD DE AYUDA A MÁS ANIMALES. OTRO PUNTO ES QUE LA GENTE DE BAJOS RECURSOS QUE TIENE ANIMALES NO PUEDE PAGAR UNA ESTERILIZACIÓN POR MUY BAJO COSTO QUE SEA Y AUNQUE EN MIS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN AYUDEMOS DE ONCE A QUINCE ANIMALES GRATUITAMENTE, SIN AYUDA DEL GOBIERNO, NO ES SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA, ES POR ELLO QUE ME HE SENTIDO MÁS APOYADA SIN SER REGIDORA CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE DABA VEINTICINCO ESTERILIZACIONES GRATUITAS Y QUE CON NOMBRE, FOTO DE TUTOR DEL ANIMAL Y DIRECCIÓN, REGISTRABA LA AYUDA PARA DAR TRANSPARENCIA SIEMPRE. LOS REPORTES Y DENUNCIAS NO PARAN Y ES IMPORTANTE ATENDER TANTOS CASOS DE FAMILIAS IRRESPONSABLES, COMO DE ANIMALES DEAMBULANDO POR LAS CALLES CON DIVERSAS ENFERMEDADES, MADRES AMAMANTANDO A SUS CRÍAS SIN NINGUNA PROTECCIÓN, BEBÉS RECIÉN NACIDOS EN BOLSAS DE BASURA O TIRADOS EN RÍOS O BALDÍOS, CASOS TAN ALARMANTES Y ESCALOFRIANTES DE NIÑOS ADOLESCENTES TORTURANDO, ASESINANDO Y DISFRUTANDO DE SU SUFRIMIENTO, ANIMALES QUEMADOS, SIN OJOS, AHORCADOS, VIOLADOS, EL ABUSO A SU MÁXIMA POTENCIA A UN SER QUE NO SE PUEDE DEFENDER Y QUE DEFINITIVAMENTE ÉSTE COMPORTAMIENTO ESTÁ CREANDO FUTUROS DELINCUENTES, LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL DEBE TENER UNA CAPACITACIÓN PARA UNA OPERATIVIDAD ÓPTIMA, YA QUE LA SOLUCIÓN NO ES RECOGER ANIMALES A FAMILIAS O TUTORES Y IRRESPONSABLES, CON ESTO NO HABRÁ NINGÚN LUGAR POR MÁS GRANDE QUE SEA PARA ALBERGAR A TODOS, TENEMOS QUE DAR A CONOCER EL REGLAMENTO E INVITAR A QUE RECTIFIQUEN SU FALTA, DANDO EL SEGUIMIENTO DE QUE SE CUMPLA LA TENENCIA RESPONSABLE DE LO CONTRARIO PASAR A LA SANCIÓN, LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL DEBE PROPORCIONAR UN NÚMERO DE REPORTE A LOS QUE DENUNCIEN, MISMO QUE LES HE VENIDO PIDIENDO Y QUE HA SIDO IGNORADA MI PROPUESTA, SUGERÍ UN VEHÍCULO PARA SOLO LLAMADAS DE ATENCIÓN Y QUE NO AMERITAN RESCATE, YA QUE NO VALE LA PENA MOVER LA UNIDAD PARA ESTOS CASOS, AHORRANDO TIEMPO Y COSTO DE GASOLINA Y ASÍ DIVIDIR TAREAS, SEREMOS UN ZAMORA SIN VIOLENCIA Y DE PAZ CUANDO RESPETEMOS LA VIDA DE CUALQUIER ESPECIE Y TRABAJEMOS CON EMPATÍA Y AMOR POR LOS MÁS DÉBILES, Y BUENO PIDO PUES NUEVAMENTE QUE ÉSTE HONORABLE CABILDO VOTE PARA QUE SE AGREGUE A INGRESOS LAS SANCIONES DE ÉSTE REGLAMENTO. MUCHAS GRACIAS Y BUENO TAMBIÉN PEDIRLE SEÑOR PRESIDENTE QUE ME PERMITA IR AVANZANDO PARA IR CONFORMANDO AL CONSEJO Y TODO LO QUE ESTÁ ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO PARA QUE VAYAMOS OPTIMIZANDO, IR AVANZANDO PARA QUE LLEGUEMOS UN CIEN POR CIENTO DE EFECTIVIDAD, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. SI HAY ORADORES EN LISTA EN RELACIÓN. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, SI ME PERMITEN NUEVAMENTE, EFECTIVAMENTE LA INQUIETUD DE LA REGIDORA BEATRIZ EN SU MOMENTO FUE TOMADO EN CUENTA TAN ES ASÍ QUE SE INCLUYERON COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS, COMO ILÍCITOS ADMINISTRATIVOS, EL MALTRATO ANIMAL EN EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA, YO DEDIQUÉ JUNTO CON LA COMISIÓN UN CAPÍTULO PARA SANCIONAR EL MALTRATO ANIMAL, CUÁNDO CONSTITUYE UN DELITO DE LOS TIPIFICADOS POR CÓDIGO PENAL PUES TENDRÁ QUE SER LA INSTANCIA DE LA FISCALÍA LA QUE PARTICIPEN, PERO CUANDO SIN SER DELITO, SE TRATE DE CONDUCTAS QUE MENOSCABEN LA DIGNIDAD DE LOS ANIMALES LO PREVIMOS COMO FALTA, SANCIONABLES CON MULTA PUEDE LLEGAR AL ARRESTO Y TRABAJO FAVOR DE LA COMUNIDAD Y SOBRE TODO EL PRIVAR DEL DOMINIO DEL ANIMAL MALTRATADO, PRIVARLE EL DOMINIO AL PROPIETARIO Y RECIBIRLO Y PODERLO ASIGNAR ALGUNA OTRA PERSONA, ENTONCES SI ESTÁN PREVISTAS ESAS CONDUCTAS, EL DÍA DE HOY ME AGRADÓ, YO LO COMENTÉ CON EL REGIDOR EL INGENIERO CARLOS MACÍAS, DEL TEMA DE HABILITAR UN INSPECTOR EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL, QUE CON AGRADO VI QUE ESTABA CONTEMPLADO Y ESTAMOS DOTANDO DE INSTRUMENTOS LEGALES A LA CIUDADANÍA PARA QUE AHORA PUEDA FÁCILMENTE PRESENTAR UNA QUEJA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE COMO CONSTITUYE FALTA ADMINISTRATIVA, SEGURIDAD

Rebeca Ramos Mdez

PÚBLICA ESTÁ OBLIGADA A INTERVENIR, INVESTIGAR EL EVENTO, INCLUSO DETENER EN LA FLAGRANCIA A LA PERSONA QUE ESTÁ MALTRATANDO AL ANIMAL Y SER SUJETA AL PROCEDIMIENTO QUE PREVERÁ EL REGLAMENTO QUE RECIENTEMENTE APROBAMOS, APARTE DE ESO ESTOY TRABAJANDO EN EL REGLAMENTO, PERO PREVIO A ESO TENEMOS QUE VER EL TEMA TAMBIÉN DEL BANDO DE GOBIERNO, EN DONDE VAMOS A ESTABLECER QUÉ FIGURAS JURÍDICAS Y QUÉ DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES Y QUÉ FACULTADES VAN A TENER PARA COMPLEMENTAR ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y NO PUEDAN SER IMPUGNADOS E INVALIDADOS POR LA CIUDADANÍA, ENTONCES ESTOY SIGUIENDO UN PROCESO QUE EL QUE MÁS ME PREOCUPABA ERA CONTEMPLARLO COMO UN ILÍCITO ADMINISTRATIVO SANCIONABLE QUE YA ESTÁ Y VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO SOBRE ÉSTE TEMA, DE MI PARTE ES TODO SEÑOR PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE. COMENTAR ACERCA DE LO QUE PLANTEA NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA BETY, YO EN VARIAS OCASIONES HE COMENTADO QUE HAY QUE SEGUIR LOS DEBIDOS PROCEDIMIENTOS PARA PODER JUSTAMENTE LLEGAR A BUEN TÉRMINO, EL FIN POR SUPUESTO QUE ES BUENÍSIMO, ME TOCÓ EN ALGÚN MOMENTO SER DEFENSORA DE ESTA INICIATIVA EN UN TEMA MUY AGUERRIDO QUE YA HEMOS COMENTADO AQUÍ, PERO SI HAY QUE TENER CLARIDAD EN VARIAS COSAS PRIMERO, EL TEMA DEL COMODATO QUE YO SÉ QUE AHORITA AHONDARA MÁS NUESTRA SÍNDICO, LOS COMODATOS SE TIENEN QUE RENOVAR CADA ADMINISTRACIÓN PORQUE FENECEN Y NO SE PUEDEN OTORGAR MÁS ALLÁ, TENEMOS EL EJEMPLO DEL COMODATO QUE SE HA ESTADO GENERANDO PARA EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, QUE TAMBIÉN PUES ME SIENTO MUY CONTENTA DE HABER SIDO EN SU MOMENTO HACE YA VARIOS AÑOS DE SU PROMOCIÓN, PERO QUE CADA ADMINISTRACIÓN HA TENIDO, LA BUENA VOLUNTAD DE SEGUIR RENOVARANDO COMODATOS, YO CREO QUE AQUÍ FALTO DESDE QUE INGRESAMOS COMO ADMINISTRACIÓN HABER HECHO LA PROPUESTA PARA RENOVAR EL COMODATO, PORQUE FINALMENTE EL ESPACIO ESTABA GENERADO CON EL FIN DEL "CARA" PARA UTILIZARLO, PERO EN EL TEMA LEGAL, NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE JUSTIFICAR TAMBIÉN EL SENTIDO DE PORQUE LO ESTAMOS OTORGANDO A PARTIR DEL COMODATO; LO SIGUIENTE ES EL TEMA DEL SUBSIDIO TAMBIÉN EN EL SUBSIDIO YO DESDE EL INICIO CON BETTY NOS DIMOS A LA TAREA DE ESTARLO REVISANDO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LE ENTREGÓ UN APOYO, ÉSTE NO QUEDÓ REGISTRADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ENTONCES AL NO QUEDAR REGISTRADO NO TIENE VALIDEZ LEGAL Y NO SE LE PUDO DAR CONTINUIDAD Y FUE QUIZÁ UN ERROR A LA HORA DE PLANTEARLO CUANDO APROBAMOS EL EJERCICIO FISCAL DE ESTE AÑO EL QUE NO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO SUBSIDIO ESA PARTICIPACIÓN PARA HABERLO RECUPERADO, SIN EMBARGO NO TODO ESTÁ ECHADO A LA BORDA PORQUE RECORDEMOS QUE ESTAMOS POR CONSTRUIR EL EJERCICIO FISCAL DEL SIGUIENTE AÑO Y TODAS ESTAS OBSERVACIONES QUE HEMOS VENIDO TENIENDO A LO LARGO DEL AÑO PUES DEBEN DE QUEDAR AHÍ PLASMADAS, OBSERVANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE TENEMOS EN ÉSTE MOMENTO, SI BIEN ES CIERTO, NO ESTÁ EL SUBSIDIO ESTABLECIDO COMO TAL CON LO QUE SE RECIBIÓ EN APOYO EN ALGÚN MOMENTO, LORE IN, QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN QUE SE DEDICA AL CUIDADO, TIENE PRESUPUESTO ASIGNADO DE CERO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, PERO UNA ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE ANIMALES QUE SE LLAMAN, ANIMAL DEFENSE HEROES, TIENE DIECIOCHO, ENTONCES, AQUÍ VALE LA PENA QUE HAGAMOS LA DIFERENCIACIÓN PORQUE ADEMÁS TENEMOS UN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA UNA DIRECCIÓN Y LA DIRECCIÓN TAMBIÉN DEBE DE TENER UN CORRECTO SEGUIMIENTO A PARTIR DE LAS ACCIONES QUE TIENE REGISTRADAS EN SU PBR, PORQUE RECORDEMOS QUE EL "CARA" EN SU CONFORMACIÓN, QUIÉNES HAN TENIDO OPORTUNIDAD DE LEER EL REGLAMENTO, ES UNA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO EL ECHARLO ANDAR, NO ES DE UN EXTERNO Y NO ES UN TEMA PARA DARSE EN COMODATO A UN TERCERO, TIENE QUE MANEJARLO EL MUNICIPIO, POR ESO, YO CREO QUE AHÍ HAY UN ÁREA DE OPORTUNIDAD MUY GRANDE PORQUE EN EL MOMENTO CUANDO SE DISEÑÓ EL ESQUEMA DEL DOCUMENTO QUE NO FUE APROBADO Y QUE LUEGO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE LE HICIERON VARIAS MODIFICACIONES ÉSTAS QUITARON LA OBLIGATORIEDAD AL MUNICIPIO DE SU IMPLEMENTACIÓN COMO SI FUERA UN ASUNTO DE UN SERVICIO POR UN TERCERO Y QUE PODÍA PRÁCTICAMENTE CONCESIONARSE, NO DEBE

Rebeca Fomros Mdez

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the bottom right margin]

DE SER LA FINALIDAD PORQUE EL AYUNTAMIENTO DEBE DE GENERAR TODO SU MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO PARA PODERLO BRINDAR COMO UN ÁREA OPERATIVA O EN ÉSTE CASO DARLE ATRIBUCIONES A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE PUEDE EJECUTAR ESTAS ACCIONES. ENTONCES YO CREO QUE LEJOS DE PEDIR O NO LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO, PORQUE SI TENEMOS UN REGLAMENTO, QUE ESTÁ VIGENTE DEBE DE ESTARSE APLICANDO AHÍ NO HAY JUSTIFICACIÓN Y SI HACE FALTA INCORPORAR ELEMENTOS YA SEA PARA INCORPORAR EL TABULADOR DE LAS SANCIONES EN LA LEY DE INGRESOS, PUES ES UNA TAREA DESDE LA PROPIA COMISIÓN QUE SE DEBE DE CONFORMAR PARA QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL QUE VIENE NO ESTE OMITIÉNDOSE ESA PARTE Y SÍ SE INCORPORA Y CUIDAR SU INCORPORACIÓN Y ADEMÁS OBTIENE COMO COMENTABA EL REGIDOR BAUTISTA, EN LOS PROPIOS REGLAMENTOS QUE SE HAN IDO HACIENDO A LA PAR, SE HAN ESTADO ESTABLECIENDO MECANISMOS QUE PUEDEN AYUDAR Y FACILITAR Y ROBUSTECER LOS ELEMENTOS JURÍDICOS PARA BLINDAR TAMBIÉN ÉSTA ACCIÓN QUE ELLAS REALIZAN, ENTONCES YO DEJO AHÍ MI PARTICIPACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE UN SUBSIDIO EXISTE, ESTÁ TABULADO, CÓMO SE ESTÉ EJECUTANDO, PUES ESO SE RECIBE EN SINDICATURA Y EN TESORERÍA PORQUE TAMBIÉN HAY UNA NORMA PARA SUBSIDIOS DONDE TIENE QUE ESTAR REPORTANDO SU TRABAJO Y JUSTIFICANDO LO QUE HACEN, ENTONCES TAMBIÉN ESPEREMOS LUEGO VER ESE REPORTE DE LO QUE SE HACE, PERO SIN LUGAR A DUDAS COMENTAR NADA MÁS HAY QUE TENER CLARIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS Y EN LOS PROCESOS, PORQUE ADMINISTRACIONES ANTERIORES PUDIERON HABER HECHO Y DESHECHO, PERO SI NOSOTROS NO LO TENEMOS NORMADO Y NO LO CONSIDERAMOS, EL MUNICIPIO NO TIENE LA OBLIGATORIEDAD DE GENERARLO, PERO ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO SE VAYA A HACER, HABRÁ EL ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA ESTABLECERLO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, SIGUIENTE ORADOR INSCRITO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO SIEMPRE E TENIDO LA PREOCUPACIÓN DE LAS MULTAS, ME GUSTARÍA QUE DIJERAS BEATRIZ, EL MONTO DE LAS MULTAS, PORQUE ESO SÍ ME PREOCUPA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "LA MULTA ES POR LAS UMAS, DEPENDIENDO DE CÓMO ESTÉN. BUENO, HAY UN TABULADOR DE LAS SANCIONES, AHORITA, PERMÍTAME TANTITO NADA MÁS, MIRA POR EJEMPLO, EN EL ARTÍCULO CIENTO DIECISÉIS, SE IMPONDRÁ MULTA DE UNO A VEINTE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, A QUIÉN INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS DIECISÉIS, FRACCIÓN DIECISIETE, FRACCIÓN ONCE, ARTÍCULO DIECISIETE, FRACCIÓN OCTAVA, FRACCIÓN NOVENA, FRACCIÓN, ARTÍCULO VEINTICUATRO, TERCERO, FRACCIÓN QUINTA, FRACCIÓN DÉCIMA, Y BUENO ESTO, DEPENDE DEL DELITO Y SE VA DE UNA A VEINTE UMAS DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL DELITO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ES LO MÁXIMO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "SI, O SEA, POR EJEMPLO, AQUÍ HAY UNA QUE LO MÁXIMO SERÍA TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO, OCHENTA, PESOS, YA TRASLADADO A PESOS. OBTIENE LOS INFRACTORES CÓMO SON JORNALEROS, OBREROS, O NO ASALARIADOS NO PODRÁN SER SANCIONADOS CON MULTA MAYOR DEL IMPORTE DE SU JORNADA O SALARIO DE UN DÍA Y DEBERÁN IMPONERSE ADICIONALMENTE COMO SANCIÓN EL TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, QUÉ SERÁ DETERMINADO POR CONSEJO DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. ADELANTE SÍNDICA CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS SECRETARIO. SEÑALARLES CON TODO RESPETO QUE ÉSTE COMODATO DEL CUAL HABLÁBAMOS, DE ESTE INMUEBLE, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE "CARA", Y BUENO LAS INSTANCIAS PARA LOS ANIMALITOS, PARA EN ESTE CASO, TENGO ENTENDIDO QUE CUANDO LOS VISITÉ ERAN CINCO LOS QUE ESTÁN AHÍ EN ESE INMUEBLE NO SE HA VARIADO ENTRE OCHO, ENTRE

Rebeca Ramos Mober

OCHO Y CINCO ES LA VARIACIÓN QUE, QUE YO TENGO COMO DATO Y SEÑALARLES TAMBIÉN PUES QUE EL VENCIMIENTO FUE EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO Y QUE DICHO INMUEBLE NO ESTÁ CUMPLIENDO CON EL FIN POR EL CUAL FUE CREADO, ES DECIR, ESTE ERA SIN MÁS NO RECUERDO UN COMEDOR COMUNITARIO, EVIDENTEMENTE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA PUES NOS FUERON EXPRESAS PARA ATENCIÓN A LOS ANIMALES, QUE, DICHO SEA DE PASO MERECEN UN ESPACIO DIGNO QUE NO ES ESE, PORQUE NO FUE CREADO PARA TAL, Y EN CAMBIO SÍ PODEMOS VER VERNOS EXPUESTOS O EN ALGUNA TEMA DE OBSERVANCIA CUANDO NO ESTAMOS CUMPLIENDO CON EL FIN, INSISTO POR EL CUAL FUE CREADO ESE ESPACIO. ENTONCES ESTAMOS CEDIENDO UN ESPACIO PARA ACTIVIDADES QUE TAMBIÉN RECORDARÁS REGIDORA QUE NOSOTROS EN ATENCIÓN HEMOS DADO ALGUNAS ALTERNATIVAS DE LAS CUALES PUES NO SE HAN ACEPTADO BUSCANDO MEJORAS PARA EN ATENCIÓN A LOS ANIMALES EN ESTE CASO A LOS CINCO U OCHO PERRITOS QUE HAY Y NO SE HA ACEPTADO DESCONOZCO LAS RAZONES PERO SE HA MANIFESTADO Y SE HA DICHO ABIERTAMENTE EXISTEN ESTAS ALTERNATIVAS PARA QUE USTEDS MEJOREN LAS CONDICIONES Y NO SÉ, AHÍ ESTAMOS ATORADOS PORQUE NO HA HABIDO RESPUESTA NI LA VOLUNTAD CREO DE MEJORAR LAS CONDICIONES Y DEJAR ESE ESPACIO QUE YA TIENE VENCIMIENTO EN SU COMODATO, Y QUÉ REPITO NO SE HA VUELTO A TOMAR EN CUENTA O A RE AGENDAR Y PORQUE, NO CUMPLE CON EL FIN POR EL CUAL FUE CREADO. EXISTE TAMBIÉN UN DICTAMEN DE SALUBRIDAD DONDE POR ALGUNAS INICIATIVAS Y PREOCUPACIONES DE ALGUNAS, VECINOS Y GENTE QUE VA A LA ALBERCA MUNICIPAL QUE SABEMOS QUE ESTÁ A UN LADITO NOS DIMOS A LA TAREA DE BUSCAR, PERSONAL DE SALUD QUE NOS DIERA UN DICTAMEN Y NO ES COMPATIBLE TAMPOCO POR EL ASPECTO DE LA SALUD NO LO VEMOS COMPATIBLE QUE EXISTA A UN LADO, LOS PERRITOS AHÍ POR TEMAS DE SALUD". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SÍNDICA, ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "SÍ, BUENO EN PRIMER LUGAR PUES YO CREO QUE AQUÍ SON VOLUNTADES LAS QUE TIENE QUE HABER, ME DICE DE QUE EL COMODATO PUES YA VENCÍO PERO YO CREO QUE LA VOLUNTAD DE QUE ENTRE QUE LLEGUE OTRO ESPACIO DONDE SE MEJORE LOS ANIMALES Y SE PUEDA, OPERAR MEJOR PUES NO ESTAMOS EN NINGUNA INCONFORMIDAD, PERO AUNQUE USTED NO LO CREA SÍNDICA SE ESTÁ HACIENDO MUCHA LABOR AHÍ, POR QUÉ SE ESTERILIZAN DIEZ ANIMALES, SE CUIDAN DIEZ ANIMALES, Y VAN A LA ZONA COMO ESPECIFIQUE EN MI DOCUMENTO, DE LO QUE, SI NO SE ADOPTAN PUES VAN A SU ZONA DE CONFORT EN LAS CALLES, SÍ, PORQUE HAY UN PROBLEMA GRAVÍSIMO PUEDO ASEGURAR QUE HAY MÁS ANIMALES HABITANTES, QUE HUMANOS LAS CAMPAÑAS SE NOS LLENAN, PERO NO LLEGA ESA COMUNIDAD QUE LES DIGO DE DÓNDE ESTÁN LOS ANIMALES, QUE SON ANIMALES DE NADIE Y QUE ESTÁN DEAMBULANDO POR LAS CALLES Y REPRODUCIÉNDOSE Y REPRODUCIÉNDOSE Y NOSOTROS COMO ASOCIACIÓN ESTAMOS DE VERDAD SATURADAS, IMPOSIBILITADAS DE AYUDAR A MÁS, YO SIENTO QUE ESTA OPERATIVIDAD QUE TENEMOS DE ESTERILIZAR A DIEZ CUIDAR A DIEZ Y VOLVERLOS A LA CALLE Y EN OTRA CAMPAÑA ESTERILIZAR A DIEZ Y VOLVERLOS A LA CALLE PUES ESTAMOS AYUDANDO BASTANTE PARA PARAR ESA SOBREPOBLACIÓN Y ESE SURGIMIENTO DE TANTO ANIMAL, AHORA USTED ESPECÍFICA QUE ESE, ESE LUGAR NO FUE HECHO PARA LO QUE NOS LO DIERON, ESTÁ HABILITADO Y ESTÁ FUNCIONANDO BIEN PARA LOS ANIMALES COMO LES DIGO PARA VEINTE ANIMALES FUNCIONARIA MUY BIEN, TIENE TODOS LOS SERVICIOS Y FINALMENTE PUES ERA PARA UN COMEDOR, ASÍ ES, ENTONCES VAN A QUITAR ESO NOS VAN A DAR OTRO LUGAR IBAN A PONER UN COMEDOR PARA NO TENER USTED UNA REPRESALIA, QUÉ ES PARA LO QUE USTED ME DICE QUE SE ESTIPULÓ ESE LUGAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA IRIS, CON EL USO DE LA VOZ, SEGUNDA INTERVENCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, SEGUNDA INTERVENCIÓN PARA COMENTAR LO SIGUIENTE. ESTO QUE SE DISCUTE DE SI EL INMUEBLE O NO, ERA EL ADECUADO PARA VERLO DESTINADO PARA ESTABLECER EL "CARA" RETOMO LO QUE COMENTÉ HACE UN MOMENTO, EL CARA NO DEBÍA DE SER UN ORGANISMO CONCESIONADO, TENÍA QUE SER PARTE INTEGRAL PORQUE ES COMO SI LE DIÉRAMOS A UN TERCERO LA FACULTAD DE ADMINISTRAR LA OFICIALÍA DEL AYUNTAMIENTO, ALGO SIMILAR Y PUES OBTIENEN ELLOS

NO SON DIRECTAMENTE RESPONSABLES DEL ESPACIO O EL INMUEBLE QUE OTRAS ADMINISTRACIONES LES HUBIERAN OTORGANDO INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FIN NO FUERA, O EL OBJETIVO DEL ESPACIO DEL EDIFICIO NO FUERA EL ADECUADO ELLAS RECIBIERON LO QUE EN EL MOMENTO SE LES DIO PARA GENERARLO, SI NO ES ADECUADO YO ENTIENDO EN LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRA SÍNDICO ES Y POR ESO LO DESEO ES UN MOMENTO SE GENERAN NUEVAS Y GRANDES OPORTUNIDADES, GENERAR LAS CONDICIONES PARA TENER ESOS ESPACIOS QUE SÍ SEAN ADECUADOS, NO ES DECIR, NO SE VA A DAR, ES BUSQUEMOS DONDE SEA LO ÓPTIMO Y YO QUIERO COMENTAR ADEMÁS QUE EN LA REVISIÓN QUE PUDIMOS DAR CON MI COMPAÑERO REGIDOR EDGAR CUANDO FUIMOS A LA REVISIÓN COMO COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, VIMOS EL AVANCE QUE SE ESTÁ GENERANDO EN LA ALBERCA MUNICIPAL Y CRÉANME QUÉ ES LAMENTABLE QUE SE COMENTE QUE EL AGUA RESIDUAL QUE VENÍA DE ESCURRIMIENTOS DE ESA PARTE SE MEZCLABA CON EL AGUA DE LA ALBERCA Y AHÍ ESTUVIERAN NADANDO LOS NIÑOS, ESO ES GRAVÍSIMO, ENTONCES QUÉ BUENO QUE HOY PORQUE LO VIMOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PAREDES SE ESTÉ PREVIENDO TODA ESTA PARTE PARA DARLE A ESE CANAL QUE TODAVÍA PASA POR ABAJO DE LA ALBERCA Y LO PUDIMOS CONSTATAR QUE LLEGA A TENER MÁS DE MEDIO METRO PORQUE AHÍ ESTABA MARCADA LA PARED DE AGUAS DE ESCURRIMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y QUE SE PUDIERA MEZCLAR ES ALGO QUE INCLUSO CON ESTA OBRA QUE ESTAMOS HACIENDO DE MEJORAMIENTO DE LA ALBERCA DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS, PARA QUE ESO NO PASE, PORQUE AL FINAL DEL DÍA AUNQUE SEA COMEDOR PUEDEN GENERAR DESECHOS LOS PROPIOS SANITARIOS QUE VAYA A TENER EL COMEDOR Y QUE VAN A SEGUIR TENIENDO ESE MISMO AFLUENTE Y QUE PUEDAN GENERAR TAMBIÉN ESTÁ COMPLICACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS QUERIENDO EVITAR. ENTONCES A MÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE QUEDARA LA PROPUESTA COMO PARTE DE ESTO QUE NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA BETTY HACE, DE BUSCAR ESE ESPACIO QUE SI SEA ÓPTIMO O ESE LUGAR QUE SI SEA ÓPTIMO PARA QUE SE GENERE Y VER EL TEMA POR ESO LO DECÍA SI UN MOMENTO LA NORMATIVA JURÍDICA DE PORQUE EL "CARA" SE DIO A UN TERCERO CUANDO LO TENÍAMOS QUE ASUMIR COMO MUNICIPIO Y RETOMAR Y AJUSTAR EN LA NORMA LO QUE SE TENGA QUE ADECUAR, PARA PODER DAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y QUE SEA UNA PRESTACIÓN FUNCIONAL EN LA QUE AHORA SÍ EL MUNICIPIO PUEDA LLEVAR LA RECTORÍA DEL PROYECTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE LES VOY A LEER UN DICTAMEN QUE EL PRESIDENTE ORDENÓ AL ÁREA JURÍDICA Y QUE SE LE REMITIÓ A LA REGIDORA PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR, UNO QUE SE PUBLICA EL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN ESTE REGLAMENTO Y DESDE ENTONCES A LA FECHA DESDE EL AYUNTAMIENTO EN TURNO QUE LO APROBÓ NO CUMPLIÓ EN DOS AÑOS QUE NUESTROS PRESUPUESTOS PROCESALES QUE ELLOS MISMOS APROBARON PARA LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, COMO LO ES EL HABILITAR EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DEL "CARA" CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DEL REGLAMENTO, DEBE QUEDAR A CARGO A LAS AUTORIDADES LA OPERATIVIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL MISMO, DEBE CREARSE UN PADRÓN DE MÉDICOS VETERINARIOS, DEBE HABER UN MÉDICO VETERINARIO AUXILIAR, DEBE TENER UN DEPARTAMENTO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, DEBE HABER ALGÚN DEPARTAMENTO DE CAPTURA, UN DEPARTAMENTO INSPECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EL PERSONAL QUE SE CONTRATE PARA ATENDER EL "CARA" DEBE REALIZARSE PRUEBAS PSICOLÓGICAS OBLIGATORIAS ASÍ LO DICE EL ARTÍCULO TREINTA Y SIETE DEL REGLAMENTO, EL "CARA" ES QUIEN SE ATRIBUYE LA FACULTAD DE RECIBIR LAS DENUNCIAS Y DAR EL SEGUIMIENTO EN LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, QUE TODAVÍA NO SE CUENTA CON ÉL, LA CREACIÓN DEL CONSEJO, QUE TAMPOCO SE HA LLEVADO A CABO Y QUE EL PRESIDENTE PRESIDE ESTE CONSEJO COMO TAL Y VERIFICAR SI EXISTEN UNA RELACIÓN DE PADRÓN DE LOS CENTROS Y LOS REFUGIOS TEMPORALES DE LOS ANIMALES Y VERIFICAR SI EN EL RELLENO MUNICIPAL EXISTEN DEPÓSITOS. TODOS ESTOS PRESUPUESTOS PROCESALES LIMITAN Y EVITEN QUE PUEDA ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO DEL REGLAMENTO APLICARSE LLEVARSE A CABO AUNADO A QUE SI SE CONTEMPLA EN JUSTICIA CÍVICA PERO QUIÉN TIPIFICA, EN ESTE CASO LAS SANCIONES ES EL JUEZ CÍVICO Y QUE AL MOMENTO TODAVÍA NO ESTÁ OPERANDO, NI SIQUERA ES LEGAL EL REGLAMENTO PORQUE TODA VÍA NO ESTÁ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y HAY UNA TRANSICIÓN DE CIENTO OCHENTA DÍAS, ME REFIERO AL DE JUSTICIA CÍVICA, CIENTO OCHENTA DÍAS PARA LA APLICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL

Rebeca Fomeres Ndez 2

MISMO ESTO ERA IMPORTANTE SEÑALARLO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "DE HECHO TODO ES QUE COMENTA SECRETARIO YO PEDÍ A LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO UN ESTUDIO Y ES EL MISMO QUE USTED ESTÁ LEYENDO, SÍ, MISMO ESTUDIO QUE LA VERDAD ME ASOMBRÓ QUE SE LO PASARÁN A PRESIDENCIA Y DESPUÉS A USTED, SIENDO QUE YO COMO REGIDORA LO PEDÍ Y QUE DIRECTAMENTE DEBIÓ DE HABÉRMELO DADO A MÍ, ARGUMENTANDO QUE IGNORABA SI YO ESTABA COMISIONADA PARA HACER ESTO. ENTONCES LA VERDAD AHÍ AGRADEZCO AL DIRECTOR DE JURÍDICO LA ATENCIÓN QUE TUVO, PERO SÍ A VECES ME ASOMBRA QUE SÍ SIENDO REGIDORA DE PROTECCIÓN ANIMAL, PUES NO ME LO DE DIRECTAMENTE QUÉ FUE LO QUE YO LE PEDÍ Y SE LO PASE A PRESIDENCIA Y DE PRESIDENCIA A SECRETARÍA Y YO TENGA QUE ESTAR BUSCANDO EL DOCUMENTO PARA QUE ME LLEGUE A MÍ Y CREO QUE, SÍ YO LO PEDÍ EL DEBIÓ DE DÁRMELO DIRECTAMENTE COMO REGIDORA QUE SOY". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDORA, SOLAMENTE QUIERO CLARIFICAR, PORQUE NO TENGO CLARO QUE SE VA A SOMETER A VOTACIÓN O QUE ES LO QUE USTED PROPONE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "LO QUE SE VA A SOMETER A VOTACIÓN ES QUE, LAS SANCIONES SE PONGAN A INGRESOS EN TESORERÍA, YA QUE YO CON LA TESORERA YA PLATIQUÉ Y DICE QUE NO HAY NINGUNA OBJECCIÓN Y QUE SE PUEDEN APLICAR LAS SANCIONES Y TAMBIÉN PARA QUE ÉSTAS SANCIONES VAYAN DANDO LOS RECURSOS PARA QUE ESTO DEL REGLAMENTO SE VAYA ESTE SOSTENIENDO CON ESTAS SANCIONES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERO ESO ENTONCES TENDRÍA QUE VOTARSE CUÁNDO SE APRUEBE LA LEY DE INGRESOS NO SERÍA EN ESTE MOMENTO, ESO TENDRÁ QUE DARSE EN EL MOMENTO QUE ESTE A DISCUSIÓN LA LEY DE INGRESOS Y QUE ESO TENDRÁN QUE TRABAJAR EN LA PREVIA Y NO EN ESTOS MOMENTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "COMENTANDO CON LA TESORERA ME DIJO QUE NO IMPORTA, QUE ELLA EN CUALQUIER MOMENTO NADA MÁS QUE LOS REGIDORES Y OBIVIAMENTE EL CUERPO DE CABILDO LO APRUEBE ELLA LO PUEDE INGRESAR INMEDIATAMENTE, NO HAY QUE ESPERAR A LA NUEVA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PRESIDENTE ME INSTRUYE A SOMETERLO A VOTACIÓN PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SEA DICTAMINADO, EVALUADO CON MAYOR DETENIMIENTO SOBRE TODO PARA EL TEMA DE LA LEY DE INGRESOS. SÍ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SI GRACIAS, PUES SIEMPRE EN PRO DE LOS ANIMALES, BETTY ME SUMO CONTIGO EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE AQUÍ LO QUE HAY NADA MÁS ES UNA CONFUSIÓN EN CUANTO A LOS TIEMPOS, NO ES EL TIEMPO DE ESTAR PRESENTANDO ESTE PUNTO, SIN EMBARGO, PODRÍA NADA MÁS ASENTARSE EN EL ACTA QUE SE CONSIDERE EN LA LEY DE INGRESOS EN EL MOMENTO QUE SEA ADECUADO, LA SANCIÓN INGRESOS A TESORERÍA PARA ATENDER ESTE TEMA, SABIENDO QUE ESTE NO ES EL MOMENTO, PERO QUE CUANDO SEA EL MOMENTO SE VA A TOMAR EN CUENTA LO QUE SE ESTÁ DICIENDO AQUÍ. SÍ BETTY NADA MÁS QUE ESPECIFIQUES UN POQUITO BIEN, QUE ES LO QUE QUIERES QUE VOTEMOS EN ESTE MOMENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "EN ESTE MOMENTO QUIERO QUE SE PONGA EN LA TESORERÍA EL INGRESO PARA LAS SANCIONES DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, YA QUE YO HE PLATICADO CON ELLA Y QUE SOLAMENTE NECESITA LA APROBACIÓN DE CABILDO PARA QUE SE SANCIONE, NO NECESITAMOS ESPERAR A QUE VENGA LA NUEVA PROPUESTA DE INGRESO, ES LO QUE ME DIJO Y BUENO IGUAL EN JURÍDICO ÉL ME DIJO QUE ES CORRECTO QUE LAS SANCIONES SE HAGAN POR TESORERÍA, O SEA NO TIENEN QUE PASAR POR HACIENDA, ES MI PUNTO Y ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN ARAS DEL ARTÍCULO SETENTA Y DOS FRACCIÓN UNO, CINCO Y SEIS, TODA VEZ QUE NO ES PROCEDENTE SE INCLUYA PORQUE EXISTE UNA LEY QUE

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Rebeca Ramos Ndez]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]

YA ESTÁ APROBADA PO EL CONGRESO Y TODAVÍA NO SE INCLUYE LA OTRA, SE SOMETERÁ A TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU DICTAMEN Y ANÁLISIS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, MI PROPUESTA ES ESA QUE SE SOMETA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DANDO QUE ES UN TEMA DE INGRESO QUE TIENE QUE VER CON TEMA ADMINISTRATIVO CREO QUE SERÍA LO MEJOR Y QUE LA COMISIÓN SEA QUIÉN DETERMINE Y QUE EN SU MOMENTO APRUEBO LO QUE LA REGIDORA MARIANA DICE, SE ANALICE EN SU MOMENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "ENTONCES LO QUE DICE JURÍDICO NO ES VÁLIDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR ALDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "YO LO QUE ESTOY ENTENDIENDO ES QUE SE TE ESTÁ DANDO LA RAZÓN, QUE SÍ SE VA A INCLUIR, PERO LA LEY DE INGRESOS SE VOTA CADA AÑO. ENTONCES ESTAMOS PRÓXIMOS A SOMETER LA LEY DE INGRESOS, QUE ESTAMOS A TIEMPO DE QUE SE INCLUYA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, SE TRABAJE Y SE PRESENTE LA PROPUESTA PARA LA LEY DE INGRESOS DEL SIGUIENTE AÑO QUE YA ESTAMOS A UNOS DÍAS DE QUE SE LLEVE A CABO PARA QUE QUEDE ACTUALIZADO Y QUEDE CONFORME A LA LEY Y LE PODAMOS DAR ADELANTE A LAS SANCIONES ESO ES LO QUE YO ESTOY ENTENDIENDO. ENTONCES YO ESTARÍA EN EL ENTENDIDO DE ACOMPAÑAR LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO REGIDORA PARA QUE SEA INCLUIDA EN LA PRÓXIMA LEY DE INGRESOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, POR ESO COMENTÉ HACE UN MOMENTO Y CREO QUE NO SE VAN SIGUIENDO O HILANDO LO QUE PROMOVEMOS POR LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, YO LES DECÍA HACE UN MOMENTO QUE DERIVADO DE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA REGIDORA Y JUSTAMENTE PORQUE HAY UNA LEY PUBLICADA, RECORDEMOS QUE SE PUEDEN GENERAR SI ESTE ÓRGANO LO ESTABLECE ADENDUM A LAS MODIFICACIONES PARA INCORPORAR NUEVOS CAPÍTULOS QUE SE TIENEN IGUAL QUE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE MANDAR PUBLICAR, ETCÉTERA, Y ESTO LLEVA TIEMPO, POR ESO YO LO DECÍA CON CLARIDAD PORQUE CREO QUE LA PROPUESTA NO FUE ESCUCHADA EN SU MOMENTO. LA LEY TIENE QUE QUEDAR EN OCTUBRE SI SE VA A COMISIÓN SON TREINTA DÍAS LOS QUE SE TARDAN PARA DICTAMINAR Y REGRESAR MÁS LO QUE TE LLEVARÍA ESTABLECERLO PARA EL PROCEDIMIENTO INCORPORARLO A UNA LEY, QUE YA VA A TERMINAR A UNA LEY DE INGRESOS DEL DOS MIL VEINTIDÓS PORQUE LO QUE SERÍA ES INCORPORAR EN ESA, LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES JUSTAMENTE DARLE SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PARA QUE EFECTIVAMENTE SE INCORPORE Y SI NO LLEGADO SU MOMENTO, ANALIZARLO CUANDO VAYAMOS A APROBAR LA LEY DE INGRESOS QUÉ ES EN OCTUBRE, ESTAMOS YA AL MENOS DE DOS MESES DE HACERLO, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL DOS MIL VEINTIDÓS. YO SÉ QUE LOS TIEMPOS, POR ESO YO COMENTABA SI SE GENERA EL ADENDUM SE TIENE QUE APROBAR, MANDAR PUBLICAR Y DE TODAS MANERAS NO SE PUEDE APLICAR HASTA QUE SE PUBLIQUE Y ESTO TARDARÍA QUIZÁ UN POCO MÁS POR LO QUE HAY DE DICTÁMENES QUE LA PROPIA LEY, YO NO ME CIERRO LA PROPUESTA DAR ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRARIO, DESDE EL AÑO PASADO ES ALGO QUE SE PROMOVIO QUE ESTUVIERE INCORPORADO, LO REVISAMOS EN LA LEY, PERO EN EL PROYECTO NO SE INCORPORÓ, HAY QUE DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE QUEDE EN ESTÁ POR QUÉ ES UN CONSENSO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO, ES UN ACUERDO Y UN CONSENSO INTERNO O ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE VAMOS A PONER ATENCIÓN EN QUE SÍ ESTÉ YA INTEGRADO PARA LA SIGUIENTE LEY, Y SI SE MANDA A COMISIÓN TE DA LA SERIEDAD DEBIDA". -----

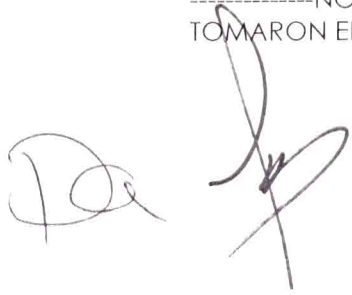
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN. SE SOMETE LA VOTACIÓN PARA QUE SE TURNE A COMISIONES, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----



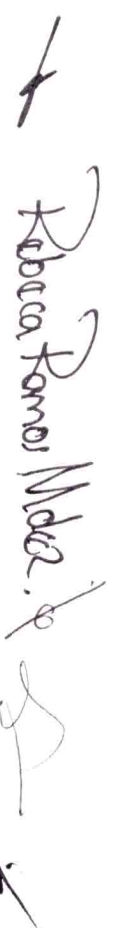













Rebeca Ramos Mdr.

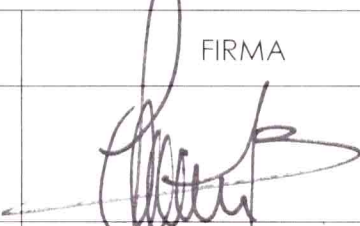
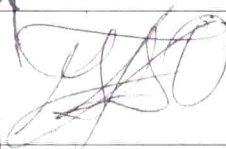
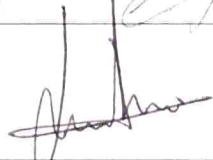
-----**ACUERDO NÚMERO 104.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, TURNAR A LA COMISIÓN COLEGIADA DE HACIENDA FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ; A FIN DE INCLUIR A INGRESOS DE TESORERÍA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMEN CORRESPONDIENTE. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE HACIENDA FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL. -

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 19:58 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	

Rebeca Ramos Nider.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the bottom right]

C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	<i>Maria Victoria Ram.</i>
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	<i>Mario Alberto Méndez Echevarría</i>
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	<i>Paula Georgina Ayala Curiel</i>
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	<i>Gerardo Salvador Bautista Hernández</i>
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	<i>Iris María Macías Mireles</i>
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	<i>Carlos Alfonso Macías Mireles</i>
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	<i>Beatriz Ortega Martínez</i>
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	<i>José Gabriel García Fernández</i>
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	<i>Rebeca Ramos Méndez.</i>

[Handwritten signature]

C. FELIPE ARMANDO UMANA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

